



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

ORGANIZACIONES SOCIALES DE TURISMO Y LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE AÑO 2008”

Asesor:

Msc. Ana Salazar.

Autor:

Br. Víctor J. Henríquez Bossio.

C.I 12.657.703

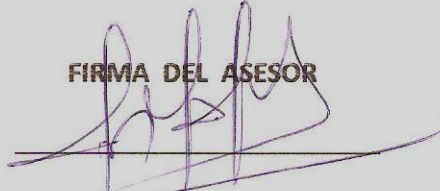
TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA.

Cumaná, Mayo de 2009.

HOJA APROBATORIA

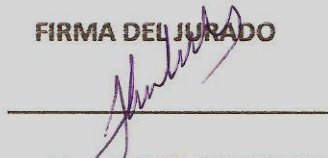
HOJA APROBATORIA

FIRMA DEL ASESOR



Msc. ANA SALAZAR


FIRMA DEL JURADO



Msc. JAIME CARBONELL

Jurado Principal

FIRMA DEL JURADO



Prof. JOSE LUIS MILLÁN

Jurado Principal

Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

APROBADO

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	ii
LISTA DE CUADROS	iii
LISTA DE GRÁFICOS	iv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA	5
1.1.- Planteamiento del problema.....	5
1.2.- Objetivos.....	14
1.2.1.- General.....	14
1.2.2.- Específicos.....	14
1.3.- Justificación	15
1.4.- Limitaciones	16
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1.- Antecedentes.....	17
2.2.- Bases teóricas de la investigación.....	21
2.3.- Bases legales de la Investigación.....	39
2.4.- Sistema de Variables.....	47
2.4.1.- Definición Conceptual	48
2.4.2.- Definición operacional.....	49
2.5.- Definición de términos.....	56
CAPÍTULO III	58
MARCO METODOLÓGICO.....	58
3.1.- Diseño de Investigación.....	58
3.2.- Nivel de la Investigación.	58
3.3.- Delimitación	59

3.4.- Población.	59
3.5.- Fuentes de Información:	61
3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	61
3.7.- Procesamiento y Análisis de Datos.....	62
CAPITULO IV	63
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
4.1.- Parte I: Instrumentos Jurídicos Utilizados Por Las Instituciones Y Organizaciones Turísticas.	63
VI.- PARTE MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	113
CAPÍTULO V	122
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	122
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124
ANEXOS	128

AGRADECIMIENTO

Cuando comencé a escribir los agradecimientos pensé que por descuidos podía dejar a alguien importante fuera de la mención, por eso desde ya pido las disculpas correspondientes en caso de que suceda. A todos eterno agradecimiento.

A Dios por darme las fuerzas necesarias en los momentos en que más necesite bendecirme con la posibilidad de caminar a su lado durante toda mi vida.

En especial a mi profesor tutor Ana Salazar de Rojas, por haberme dedicado su tiempo, brindándome su conocimiento y consejos durante el asesoramiento de este trabajo. “VAMOS QUE SE PUEDE”

También es grato agradecer a los Prof. José Gregorio González y Rosa González por sus sabios consejos y conocimientos para el logro del desarrollo de esta investigación.

¡GRACIAS!

VICTOR...

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi familia por acompañarme en cada uno de los momentos de mi vida.

A mi abuelita “Josefa” y mi madre biológica Edelmira, quienes desde el cielo me han guiado y estoy seguro que en estos momentos están orgullosas de mí por ver esta meta hacerse realidad.

A mi madre “Josefina Solís” por todo lo que me ha dado en la vida, y en especial por sus sabios consejos que me han ayudado ser la persona la cual soy y por estar a mi lado en los momentos buenos y difíciles de mi vida.

A mi abuela “Emma” en especial que siempre ha estado pendiente de mi en todos los momentos de mi vida, por sus consejos y bendiciones que me han ayudado mucho para el desarrollo de mi vida y hoy le hago ese sueño realidad de verme graduado.

A mis hermanos Marysolina Henríquez, Arturo Henríquez y José Ángel, por siempre apoyarme en todos mis pasos y convertirse en mis mejores amigos.

A mi novia “Ysaivi Del Valle” quien en todo momento me ha brindado su apoyo, paciencia, tiempo incondicional, y toda la información vital para el desarrollo de esta investigación.

A los Directivos de las Organizaciones e Instituciones de Turismo del Municipio Sucre, por brindarme la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

A todos ¡GRACIAS!

VICTOR...

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Definición conceptual de las variables	48
Cuadro N° 2 Definición operacional de las variables	49
Cuadro N° 3 Organismos Públicos de Turismo del Municipio Sucre	59
Cuadro N° 4 Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	60

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Distribución absoluta según los tipos de instrumentos jurídicos utilizados por las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre en la ejecución de sus programas.....	63
Gráfico N° 2 Distribución absoluta sobre la frecuencia con que manejan las instituciones de turismo los instrumentos jurídicos.	64
Gráfico N° 3 Distribución absoluta según información brindada a las Organizaciones Sociales de Turismo de los instrumentos jurídicos en los talleres de capacitación. ..	65
Gráfico N°4 Distribución absoluta de los instrumentos jurídicos utilizados en los talleres de capacitación de las organizaciones sociales de turismo por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.	66
Gráfico N° 5 Distribución absoluta según los instrumentos jurídicos que utilizan con mayor frecuencia las Organizaciones de Turismo.	67
Gráfico N° 6 Distribución absoluta según los tipos de Instituciones de Turismo que funcionan en el Municipio Sucre.	68
Gráfico N° 7 Distribución absoluta según el nivel gubernamental en que se ubican las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.....	69
Gráfico N° 8 Distribución absoluta según la misión cumplida por cada una de las instituciones turísticas estudiadas	70
Gráfico N° 9 Distribución absoluta según la visión proyectada por las instituciones turísticas del Municipio Sucre.....	71
Gráfico N° 10 Distribución absoluta sobre el presupuesto que manejan las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.	72
Gráfico N° 11 Distribución absoluta según los organismos de donde proviene el presupuesto que manejen las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.	73
Gráfico N° 12 Distribución absoluta según la condición del local donde funcionan	

las Organizaciones de Turismo de los encuestados en el Municipio Sucre.....	74
Gráfico N° 13 Distribución absoluta según los servicios con que cuenta las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	75
Gráfico N° 14 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo cumplen la función de residencia.....	77
Gráfico N° 15 Distribución absoluta según el tiempo que tiene los gerentes de las organizaciones de turismo ejerciendo dicha actividad.....	78
Gráfico N° 16 Distribución absoluta acerca de los periodos de mayor afluencia de personas que hacen uso de los servicios que prestan las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	79
Gráfico N° 17 Distribución absoluta acerca como surgieron las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	80
Gráfico N° 18 Distribución absoluta acerca del motivo que los impulsó a crear las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	81
Gráfico N°19 Distribución absoluta acerca de cuántas personas están asociadas a las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	82
Gráfico N° 20 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre reciben recursos por parte de las Instituciones de turismo.....	83
Gráfico N° 21 Distribución absoluta según el tipo de recurso que reciben las Organizaciones de Turismo por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.....	84
Gráfico N° 22 Distribución absoluta acerca de cuáles Instituciones ofrecen recursos a las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	85
Gráfico N° 23 Distribución absoluta según la frecuencia con que las Organizaciones de Turismo reciben los recursos de parte de los Organismos del Gobierno.....	86
Gráfico N° 24 Distribución absoluta acerca de las actividades que realizan las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	87
Gráfico N° 25 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre conocen las Políticas - Programas en áreas de turismo a nivel	

regional y/o municipal.	89
Gráfico N° 26 Distribución absoluta sobre la frecuencia con que las instituciones de turismo estimulan la participación ciudadana en las organizaciones sociales de turismo.	90
Gráfico N° 27 Distribución absoluta según la relación de las instituciones de turismo con los integrantes de las organizaciones sociales de turismo en el Municipio Sucre.	91
Gráfico N° 28 Distribución absoluta según el tipo de apoyo que reciben las organizaciones sociales de turismo del Municipio Sucre de parte de las instituciones de turismo.	93
Gráfico N° 29 Distribución absoluta según el promedio de organizaciones sociales de turismo atendidas al mes por las instituciones de turismo del Municipio Sucre.	94
Gráfico N° 30 Distribución absoluta según la relación de las instituciones de Turismo con los Organismos Gubernamentales del Municipio Sucre.	95
Gráfico N° 31 Distribución absoluta según la elaboración de proyectos dirigidos a las Organizaciones Sociales de Turismo del Municipio Sucre.	96
Gráfico N° 32 Distribución absoluta acerca de con cuales Instituciones de Turismo del Municipio Sucre estuvo o mantiene contacto.	98
Gráfico N° 33 Distribución absoluta según la relación entre las Organizaciones de Turismo y los Entes Gubernamentales del Municipio Sucre.	99
Gráfico N° 34 Distribución absoluta según el reclamo más importante que plantean las Organizaciones de Turismo hacia las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.	100
Gráfico N° 35 Distribución absoluta según el área que cree usted, deben recibir mayor atención por parte de los organismos.	101
Gráfico N° 36 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre conocen las Leyes que le dan basamento jurídico a la Participación Ciudadana.	102
Gráfico N° 37 Distribución absoluta según los criterios implementados por la	

Instituciones de Turismo para impulsar la participación ciudadana en las Organizaciones Sociales de Turismo y en las comunidades del Municipio Sucre.	104
Gráfico N° 38 Distribución absoluta acerca de los criterios más importantes señalados por las Organizaciones de Turismo para el incentivo de la participación ciudadana en su organización.....	105
Gráfico N° 39 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre están relacionadas con los entes Gubernamentales.	106
Gráfico N° 40 Distribución absoluta según el nivel con que se da la relación entre los Organismos gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.	107
Gráfico N° 41 Distribución absoluta según la frecuencia con que se da la relación entre los Organismos gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.....	108
Gráfico N° 42 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre fomentan la Participación Ciudadana.....	109
Gráfico N° 43 Distribución absoluta según la modalidad en que han sido involucradas las Organizaciones de Turismo en la toma de decisiones de la Gestión Pública del Municipio Sucre.	110
Gráfico N° 44 Distribución absoluta acerca de la toma de decisiones en la Gestión Pública del Municipio Sucre.	111
Gráfico N° 45 Distribución absoluta según el diálogo entre la Organización de Turismo y las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.	112
Gráfico N° 46 Distribución absoluta según los medios o mecanismos que impulsan al diálogo entre las Organizaciones Sociales de Turismo e Instituciones Gubernamentales del Municipio Sucre.	113
Gráfico N°47 Distribución absoluta según la frecuencia con que se dan los mecanismos de participación ciudadana entre las Instituciones Gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.	115
Gráfico N° 48 Distribución absoluta acerca del nivel de las Organizaciones de	

Turismo en relación a la comunicación con Instituciones Gubernamentales para la gestión de sus actividades 116



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

“ORGANIZACIONES DE TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE AÑO 2008”

TUTOR

Msc. Ana Salazar.

AUTOR

Br. Víctor J. Henríquez Bossio

Resumen

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definatorios de políticas públicas. Es decir, por medio de la participación ciudadana individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo en distintas áreas dentro de la actividad gubernamental, educacional, sanitaria, cultural, deportiva y aquellas relacionadas con la construcción de viviendas y servicios en general, así como en el turismo. En este sentido, en esta investigación se presenta como objetivo general caracterizar las organizaciones sociales de turismo y la participación ciudadana en el Municipio Sucre, Estado Sucre. La metodología se basó en un diseño de campo y nivel descriptivo. Se aplicaron dos instrumentos, uno dirigido a las instituciones turísticas y otro a las organizaciones respectivas, donde se obtuvo como conclusión que la participación ciudadana se puede realizar a través de diversos criterios, modalidades y medios. En este particular se hace necesario, exhortar a los organismos de turismo en el Municipio Sucre, Estado Sucre, en sus formas de gestión pública, a que estimulen la participación ciudadana a través de todas las vías posibles.

Descriptor: Actividad Turística, Participación Ciudadana, Políticas Públicas.

INTRODUCCIÓN

En Venezuela puede afirmarse que el concepto de Sociedad Civil, como agrupación articulada y coherente es una manifestación reciente que ha cobrado fuerza en las dos últimas décadas del siglo XX, como consecuencia de las nuevas necesidades del colectivo y de una evolución que puede diferenciarse en distintas etapas.

Los intereses de esta sociedad también se ven transformados ante la aparición del concepto de democracia, dando paso a la división del trabajo social, ante la cual el pueblo destinó como canal de participación a los partidos políticos. Éstos representaron los intereses de la ciudadanía hasta que el mismo populismo y los intereses clientelares desvirtuaron y dejaron de dar respuesta a las verdaderas demandas del ciudadano común.

Es por eso que la creciente necesidad de perfeccionar y actualizar la democracia representativa para enfrentar la crisis de representabilidad del Estado a finales de la década de los setenta (70) abrió un espacio significativo a la participación ciudadana, constituyéndose como una alternativa para lograr un consenso entre Estado y sociedad civil.

A ello se suma la crisis fiscal y económica, que ha impedido mantener el rol tradicional del Estado como promotor del crecimiento y a la vez, como redistribuidor de sus beneficios, y la coyuntura política, caracterizada por la pérdida de credibilidad de los mecanismos tradicionales. Todos estos aspectos han contribuido a formar complejos procesos de apertura, tales como la reestructuración económica, la democratización de su sistema político y la reestructuración del Estado.

Estos procesos, han generado resultados hasta ahora variados como son: la transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte y programas sociales, en términos del ansiado mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

De modo que bajo un hecho tan significativo, como es el proceso de descentralización se busca aligerar las acciones y responsabilidades en la gestión pública; de manera tal que se da la transferencia de poderes desde un nivel de gobierno central hacia los gobiernos estatales y municipales.

Sánchez (1995) expresa que:

Es necesario enmarcar la descentralización dentro de la estrategia de desarrollo, vinculada a las relaciones o articulaciones entre Estado y la Sociedad Civil, permitiendo la constitución de actores locales liberando la capacidad de iniciativa y dinamizando el tejido social local. (p.p.28-29)

De esta manera, la descentralización puede ser entendida como un proceso orientado a llevar la toma de decisiones más cerca de los usuarios, a fin de obtener su participación para conocer las necesidades y dar soluciones a los problemas.

En este contexto surge el proceso de participación ciudadana, a través de la cual se logra profundizar la democracia ofreciendo a todos los ciudadanos la oportunidad de hacer valer todos sus derechos constitucionales.

Es importante señalar que de la sociedad civil han surgido organizaciones que han estado involucradas en el proceso de toma de decisiones gubernamentales para el desarrollo del país específicamente en la gestión del gobierno municipal, a través de asociaciones de vecinos, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas y las asociaciones solidarias entre otros.

La participación ciudadana se ha venido constituyendo en un nuevo sistema de autogestión, apoyada por los entes gubernamentales, en la medida que la comunidad intervenga en ese proceso de toma de decisiones, lo cual evitaría el abuso del poder que se ve reflejado en las organizaciones cuando favorecen intereses grupales.

Es un hecho que la participación ciudadana ha abarcado distintos sectores de la vida social, como por ejemplo el sector de la salud, educación, cultura, entre otros, cuyo fin último es el despliegue de las potencialidades humanas.

Por tal razón se han formado varias organizaciones sociales para cada sector y dentro de estas cabe mencionar las Organizaciones Comunitarias de Salud (O.C.S), las Organizaciones Comunitarias para la Seguridad Pública (O.C.S.P), las Organizaciones Comunitaria de Vivienda (O.C.V), Organizaciones para la Capacitación y Autogestión de Recursos para Comunidades, Grupos Deportivos, Culturales, Ambientales, Asociaciones de Vecinos (ASOVEC), todas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y dar prioridad a sus necesidades básicas.

En este orden de ideas, se deben mencionar también las organizaciones sociales que se definen como un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas. La cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización, y ésta existe cuando: Hay personas capaces de comunicarse que estén dispuestas a actuar conjuntamente y para obtener un objetivo común. En resumen, las organizaciones se conforman para que las personas que trabajan allí, alcancen objetivos que no podrían lograr de manera aislada, debido a las limitaciones individuales. (Ejemplo: organizaciones de salud, deportivas, de turismo, entre otras).

En este sentido, la presente investigación pretendió caracterizar a las Organizaciones sociales de Turismo y la participación en el Municipio Sucre, Estado Sucre, durante el Año 2008.

Para alcanzar el objetivo antes señalado se utilizó un diseño de investigación de campo y un estudio descriptivo el cual permitió recoger datos directamente de la realidad estudiada y describir las diversas pautas de comportamiento.

La investigación se estructuró de la siguiente manera:

El Capítulo I se refirió al planteamiento del problema, donde de manera resumida se explica el tema a investigar, los objetivos que señalan las metas de la investigación, y la justificación o la argumentación de las razones que llevaron a realizar el trabajo.

El Capítulo II que es el Marco Teórico, donde se explican los fundamentos de carácter teórico, conceptual y legal que sustentan la investigación.

El Capítulo III define el Marco Metodológico que identifica el conjunto de técnicas y procedimientos que fueron utilizados para realizar el estudio.

El Capítulo IV es la Presentación y análisis de los Resultados, que recoge la información tomada de la realidad que se investigó, y la misma se concentra en gráficos elaborados en el Programa Microsoft Excel, con su correspondiente análisis.

Para finalizar se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos que guardan relación con el tema desarrollado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Este capítulo contiene el planteamiento del problema, formulación, objetivos y la correspondiente justificación.

1.1.- Planteamiento del problema.

El debilitamiento del modelo de desarrollo en Venezuela, que buscó una reforma industrial capitalista con un fuerte Estado regulador de la economía, se inicia al finalizar la década de los años setenta (70), produciéndose éste por la excesiva ineficiencia del gobierno venezolano. Por tal motivo, resulta evidente que el enorme crecimiento del poder central, como producto de la vigencia, durante muchos años, de un modelo de desarrollo rentístico-petrolero y de la figura de un Estado paternalista, trajo como consecuencia la incapacidad del mismo para atender las demandas esenciales de la comunidad en general.

De igual manera, la pérdida de importancia de la renta petrolera como mecanismo de acumulación y distribución, resquebrajó la legitimidad de la intervención reguladora del Estado. De allí la crisis por la que atravesó el país en los años ochenta (80), identificada por el deterioro en el orden económico, social, político y moral

Esta situación contribuyó a que se produjeran cambios en todos los sectores sociales de la población, caracterizados por la reorientación del rol del Estado en el proceso de crecimiento económico y redefinición de las relaciones entre éste último y la sociedad civil.

El proceso de descentralización, iniciado en Venezuela a fines de los años ochenta (80), ha dado lugar a políticas de desarrollo que han sido encomendadas para sanear las ineficiencias administrativas y la desigualdad territorial y social del país. Es por ello que en los últimos años Venezuela se vio en la obligatoria necesidad de someterse a una serie de reformas con el fin de reconstituir el Estado, afectado por una mala administración pública; dándosele a este fenómeno el nombre de "Reforma del Estado". Es así, como a raíz de la crisis socio-económica y política de los años ochenta (80), surge la Reforma del Estado y con ella la descentralización como interés nacional.

En este contexto, el proceso de descentralización en Venezuela se fundamentó, desde el comienzo, en la recuperación de la legalidad política y en un cambio en la distribución de los recursos financieros y sociales a través de las transferencias de servicios y competencias. Al respecto, *Curbelo* plantea que:

La Descentralización, forma parte de un proceso de "ajuste positivo", entendiéndolo por ello un crecimiento económico competitivo con base a una reestructuración económica e innovaciones tecnológicas, orientadas hacia la equidad social. Además, la descentralización permite el acceso al poder, posibilita una gestión eficiente, facilita la formación de los recursos humanos regionales y locales, y la explotación de los recursos locales en concordancia con la competitividad. (p.75)

Por tanto, para el año 1989, la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia del Poder Público tenía como objetivo fundamental, promover la participación ciudadana en las decisiones de interés público y estimular el desarrollo social y político que sirviera de base para un mejor funcionamiento del aparato

productivo.

Se plantea la necesidad de hacer más eficiente la administración central al dirigir sus recursos no solo a nivel nacional, sino hacia las regiones, sin menoscabar la autonomía de los estados y municipios. Es aquí donde se desarrollan los principios constitucionales para llevar a cabo tales metas.

El proceso de Reforma del Estado se basa en un consenso sobre la necesidad de que éste sea más funcional y eficiente, por un lado, y más democrático, por el otro. La dinámica económica interna y las presiones financieras externas dieron paso a una política económica neoliberal cada vez más acentuada, trayendo como consecuencia un marcado proceso de exclusión social.

Ahora bien, se plantea la necesidad de darle una visión nueva a la gestión pública y al papel del Estado para la transformación social hacia el camino de la democratización del aparato estatal. Es en el año 1989 cuando el proceso de descentralización se lleva a cabo a través de la Reforma del Estado.

Así pues, durante el gobierno del Dr. Jaime Lusinchi (1984) se funda la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Aquí se inicia institucionalmente el proceso de transformación del Estado Venezolano, hecho que se había convertido en un tema recurrente en la agenda política venezolana desde mediados de los años setenta, pero que no había tenido la suficiente fuerza para dejar de ser una preocupación y convertirse en un objetivo real.

El Proyecto de la COPRE nace con la necesidad de profundizar la democracia por la vía de la participación ciudadana, el aumento y mejoramiento de los servicios públicos, para que con ello se lograra la eficiencia del Estado.

Para ello, esta comisión estableció un portafolio de proyectos integrados por la Descentralización Político Territorial (DPT), la Profesionalización de la Administración Pública, la Reforma Administrativa de la Administración Central, la Simplificación Administrativa, Reforma del Poder Judicial, Reforma del Sistema Electoral y la privatización de un conjunto de empresas y servicios que habían permanecido de forma tradicional en manos del Estado.

Asimismo, la COPRE considera el proceso de descentralización como uno de los ejes de la Reforma de Estado, diseñado para dar respuesta al reclamo social, para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos y la administración a través de la participación ciudadana. Es aquí donde radica la importancia de la descentralización, en la transferencia de competencias del poder nacional hacia los estados, provincias y regiones, que como estrategia persigue la democratización de la gestión pública, así como también el fortalecimiento de los gobiernos locales y la regionalización de las políticas públicas.

En este sentido, la participación ciudadana se presenta como una de las exigencias centrales de la sociedad venezolana, que no se conforma, con ser simple observadora de las acciones que provienen de los organismos gubernamentales, por el contrario desean ser parte activa de las decisiones ejecutadas en función del desarrollo del país.

En el caso de la sociedad civil, es indudable la proliferación y consolidación de movimientos comunales, asociaciones de vecinos, grupos ambientales y culturales, federaciones de comerciantes a nivel local, entre otros, proceso que se está llevando con mayor fuerza en los estados, pero que se espera ver reflejado con mayor afianzamiento a nivel local.

Ahora bien, la política de descentralización no se agota en las transferencias de

competencias y servicios hacia los estados, sino que debe continuar hacia los niveles inferiores, es decir, hacia los municipios. De esta manera los organismos gubernamentales tienen una relación más directa con la sociedad, propiciando una mayor participación en los planes del gobierno regional.

De allí que el fortalecimiento de la participación ciudadana debe asegurar la capacidad de los ciudadanos de intervenir en lo público, y este derecho sólo es posible si se promueve una nueva articulación Estado-Sociedad Civil y ciudadanos, siendo el gobierno local el ente más adecuado para impulsar estos procesos de participación. El objetivo de la participación es hacer más fuertes, directas y cotidianas las relaciones entre el ciudadano y Estado con la finalidad de tomar y ejecutar decisiones de manera conjunta. Para ello se hace necesario crear mecanismos de participación diferentes a los de los partidos políticos que cada día representan menos a la sociedad civil, a sus intereses sectoriales y al Municipio, que constituye la organización jurídico política que enmarca la vida local.

Es así como la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), creada en 1978, da cabida al fortalecimiento y formación de Organizaciones Civiles y Grupos Sociales garantizándoles que dicha participación se realice dentro del contexto jurídico y se promueva de manera activa y eficiente.

Todos estos aspectos de la participación de la sociedad civil se encuentran inmersos en lo que refleja la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la cual constituye la base primordial de todas las leyes del país ya que en ella se encuentran especificados cada uno de los deberes y derechos de todos los ciudadanos venezolanos; en este sentido, cualquier otra ley o reglamento deberá regirse por lo que allí se establece.

Sin embargo, dentro del contexto de lo que son la descentralización y la

participación ciudadana también se han presentado ciertos obstáculos para que tal eficiencia se debilitara y, de una u otra forma, se viera influenciada por las decisiones a nivel central, disipándose el objetivo principal que es la relación directa con los problemas a nivel local que presentaba cada una de las comunidades y municipios.

Debido a ello, el proceso de descentralización se vio afectado en los municipios, lo que contribuyó a que no se realizaran los planes y proyectos que incentivarán el desarrollo integral de la región. A través de este proceso se pretende abordar los diferentes campos de la sociedad, referidos a las áreas de vivienda, salud, deporte, cultura y turismo.

En el caso del Estado Sucre, el proceso de descentralización se inicia luego de tres (3) años de ser aprobada la Ley de Descentralización y Transferencia de Competencias del Sector Público; por lo tanto, la Comisión Presidencial del Estado Sucre (COPRES) fue creada en 1993 y su objetivo era proponer al dirigente Regional, el Gobernador Ramón Martínez, el acogimiento de un conjunto de medidas necesarias para la armonización de las estructuras del Estado con los nuevos requerimientos que se impone en materia de desarrollo nacional y regional. (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado)

Esto se hace con la finalidad de estudiar la estructura y funcionamiento del Estado, revisar su ordenamiento jurídico para proponer modificaciones, además de diseñar programas de investigación destinados al entrenamiento, capacitación, divulgación y promoción del proceso de descentralización en este estado.

Así pues, después de iniciarse este proceso de descentralización, surgen en el Estado Sucre ciertas dificultades que reprimieron su labor. Esto debido a la transferencia de los recursos financieros de forma tardía y parcial hacia el estado por parte del poder central, y de aquí a los diferentes municipios. Sumado a ello, se

encuentran los ajustes a nivel macroeconómico y las decisiones políticas y económicas implementadas a nivel central, que en muchas ocasiones no favorecen a los gobiernos locales.

Además, cabe señalar que la creciente burocracia y el clientelismo partidista, acompañados de una alta ineficiencia de la gestión gubernamental en el cumplimiento de los compromisos con los ciudadanos, hacen más lenta y compleja la labor del Gobierno Regional.

El Municipio cuenta con grandes potencialidades que lo proyectan como una referencia económica, al disponer de importantes recursos en los sectores, artesanal y turístico, además de las ventajas comparativas y competitivas derivadas de su ubicación estratégica.

En este equilibrio se debe afianzar el sector productivo, con miras a la expansión hacia mercados internos y externos, que garanticen un crecimiento sostenido y diversificado, en aras de desarrollar una economía productora que armonice intereses económicos y sociales, a través de la participación de los ciudadanos en las microempresas, pequeñas y medianas empresas. Para ello, se hace necesario aplicar políticas tendentes a dinamizar aquellos sectores con mayor potencial en el Estado, como es el caso del turístico. Para impulsar el turismo, Sucre cuenta con importantes recursos paisajísticos y culturales, debiendo aprovecharse racionalmente y con criterios de preservación ambiental.

Las políticas gubernamentales se orientan más hacia el desarrollo del turismo en el ámbito nacional y estatal, que local, pudiéndose aprovechar en gran medida el vasto potencial que tiene la región en relación con sus recursos, tanto naturales como humanos, empezando desde sus municipios hacia el Estado, sin restar importancia a la proyección turística a escala nacional.

De manera general, las deficiencias más relevantes que presenta el sector turístico en el estado Sucre se deben a los obstáculos existentes del nivel central para que los recursos financieros lleguen a tiempo y se puedan transferir a los municipios, lo que no permite desplegar obras de infraestructura requeridas para hacer posible la inversión privada en el sector. Se hace referencia, además, a que el estado Sucre, en comparación con el resto del país en materia turística, goza de pocas ventajas arancelarias.

Esto se puede ver reflejado en algunas de las obras de infraestructura que realiza el sector público que deberían tener pronta culminación, como por ejemplo la Autopista Cumaná-Puerto la Cruz, Puente a Margarita, y vía expresa Güiria - Carúpano-Cumaná, además de la falta de modernización de puertos y aeropuertos, la falta de dotación de suficiente capacidad de energía eléctrica, agua y telefonía, mal tratamiento de aguas blancas y negras, relleno sanitario, altos índices delictivos, entre otros aspectos.

A raíz de todos estos problemas, muchos grupos sociales se sienten excluidos al momento de tomar decisiones en relación con sus comunidades, contradiciendo entonces lo que plantea el modelo descentralizador cuyo fin es lograr que el ciudadano tenga mayor acceso a las decisiones públicas y obtenga respuestas rápidas a sus necesidades

Cabe resaltar que hoy en día en los organismos de turismo que se encuentran ubicados en el Municipio Sucre, de este estado, aún existe lentitud en el avance del proceso de descentralización a nivel administrativo, es decir, hay indicios de una marcada burocracia que van en perjuicio del fin comunitario, y que son característicos del modelo centralista nacional en el cual se ha vivido durante muchas épocas.

Sin embargo, hay que hacer la acotación de que no solo existen fallas dentro del

funcionamiento de los organismos de turismo; estas instituciones ejercen funciones de promoción y de autogestión para atender a organizaciones turísticas a través de la capacitación y desarrollo en el área de turismo, así como también por medio del otorgamiento de créditos que le den curso a los proyectos presentados en el Municipio Sucre.

Dentro de estas instituciones turísticas se encuentra la Dirección de Turismo del Estado Sucre, que es el ente rector que se encarga de inspeccionar la actividad turística en todo el estado. De igual manera, se cuenta con el Fondo Mixto de Promoción y Capacitación para la Participación Turística del Estado Sucre (FONDOTURISMO), el cual se encarga de la promoción del estado, así como de la capacitación del talento humano que trabaja en la actividad turística.

Asimismo, el Fondo Micro-Empresarial Turístico del estado Sucre es otra institución creada con la finalidad de fortalecer e impulsar el desarrollo turístico del estado y, también está la Superintendencia de Cooperativas (SUNACOOOP), que no es una institución turística, pero que está impulsando el desarrollo de este sector a través de la formación de cooperativas de turismo. Ésta, a su vez, depende del Fondo de Economía Popular (FOMEPE).

Todas estas instituciones se encargan de promover la actividad turística dentro de la región, bien sea a través de la capacitación o por medio de la dotación de recursos con la asignación de créditos. De esta forma se atiende a todo tipo de organizaciones sociales, tanto empresas grandes que cuentan con un capital propio, como pequeñas organizaciones que se forman gracias al otorgamiento de créditos para impulsar el desarrollo turístico dentro del Estado.

En función de ello se realiza la presente investigación, la cual está orientada a caracterizar a las organizaciones sociales de turismo y la participación en el

Municipio Sucre, Estado Sucre durante el año 2008.

Para tal fin se consideró a grupos organizados conformados por posadas, paraderos turísticos, grupos de artesanías, cooperativas del sector turístico y servicios de transporte turístico, entre otros que puedan ser anexados en el transcurso de la investigación.

En este orden de ideas, se formulan interrogantes que dan fundamentación a la investigación y estas son:

- ¿Cómo son las Organizaciones de Turismo y las Instituciones Turísticas ubicadas en el Municipio Sucre, Estado Sucre?

- ¿Cómo es el proceso de participación en relación a: criterios, modalidades y medios?

- ¿Cuáles son los instrumentos legales utilizados por las organizaciones sociales de Turismo?

1.2.- Objetivos

1.2.1.- General

Caracterizar las Organizaciones sociales de Turismo y la participación en el Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2008

1.2.2.- Específicos

-Describir las organizaciones de Turismo y las instituciones turísticas en el

Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2008.

- Describir el proceso de participación en relación a: criterios, modalidades y medios.
- Identificar los instrumentos legales utilizados por las Organizaciones sociales de turismo.

1.3.- Justificación

La presente investigación está motivada por la inquietud de conocer cómo participa la sociedad civil y los diversos grupos organizados para promover, desarrollar y fomentar la actividad turística en el Municipio Sucre. Además de ellos, cabe resaltar la importancia que ha tenido dicho proceso para brindar oportunidades a los sectores sociales excluidos de participar en la toma de decisiones en beneficio de sus comunidades y tener una relación más directa con las entidades gubernamentales.

Los resultados de esta investigación están dirigidos:

- Hacia aquellas instituciones y grupos sociales dentro del área de turismo en el Municipio Sucre, lo cual les permitirán actualizarse y tener un mayor conocimiento acerca del entorno en que se desenvuelven.

- Enfocada a las instituciones de turismo para que sirva de guía en el diseño y fortalecimiento de nuevos proyectos en el área de turismo que promuevan la participación ciudadana.

- Para la Escuela de Ciencias Sociales para que cuente con un material bibliográfico actualizado acerca del tema de las Organizaciones sociales de turismo y la participación en el Municipio Sucre, destacando su importancia debido a que ésta es un área que tiene mucho potencial para explotar y obtener grandes ingresos para el desarrollo nacional, regional y local.

- Dirigido a los profesionales de Ciencias Sociales, debido a la relevancia del tema y por ser las comunidades y la sociedad, en general, su campo de acción. La presente investigación les permitirá entender cuáles son las necesidades de estos grupos sociales en el área turística y por qué nace la idea de darle a los ciudadanos mayor participación en las gestiones públicas del Estado. De allí que los Sociólogos y Trabajadores Sociales asuman la responsabilidad de hacer frente a las exigencias que se presenten en el entorno y adquieran las herramientas necesarias que les permitan acercarse a esa Sociedad Civil y al Estado.

1.4.- Limitaciones

Para la realización de esta investigación no se encontraron mayores limitantes que pudieran entorpecer la ejecución del trabajo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se explica la fundamentación teórica general del tema investigado, que incluye los antecedentes, bases teóricas y basamento legal del estudio.

2.1.- Antecedentes

El tema de la participación ciudadana ha recuperado, hoy en día, espacios que han trascendido las fronteras nacionales de cualquier país. En el marco de la situación actual que atraviesa Venezuela, los estados y municipios no escapan de esta realidad, lo cual genera una mayor actividad en los espacios de participación por parte de los ciudadanos.

Debido a este hecho social, algunos autores han abordado el tema desde diferentes perspectivas aportando una serie de datos referenciales que dan pie a otras investigaciones y que sirven de sustento para las mismas. Sin embargo es importante señalar que en los trabajos de grado consultados no se encuentran ninguno que trate sobre participación ciudadana relacionado hacia el área turística.

Entre algunas de las investigaciones realizadas que abordan el tema de participación ciudadana se pueden mencionar:

Pitre y otros (1993) realizaron su trabajo de investigación titulado “El Proceso de Descentralización: Análisis de la Gestión del Gobierno Local (Municipio Ribero, Estado Sucre). En su trabajo el objetivo general fue Estudiar el Proceso de la Gestión Pública del Gobierno Local, dentro del proceso descentralizador en el Municipio Rivero del Estado Sucre, durante el periodo 1989-1992.

Para la realización del mismo, se formuló una hipótesis central de la cual se subdividieron varias hipótesis parciales. Del mismo modo, las explicaciones desarrolladas se basaron en el orden histórico, administrativo y político, concluyendo que el Municipio Ribero, por su estructura jurídico-administrativa, genera modelos centralistas que se sustentan en razones históricas a nivel nacional, lo que acarrea la pérdida de autonomía y de poder en ese Municipio.

De igual forma, se señaló, una serie de irregularidades en el Municipio Ribero, como por ejemplo: no tener a su disposición un organigrama que detallara la estructura organizativa y la cantidad de unidades que comprende dicho Municipio; no cumplir con las políticas de descentralización al momento de la toma de decisiones, lo que hace más lentos los procesos administrativo; duplicidad de funciones en los departamentos, altos índices de burocracia, dependencia de los aportes del situado constitucional, entre otros.

En relación con la descentralización de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana para el periodo 1989–1992, se presentaron serios obstáculos relacionados con las Asociaciones de Vecinos, al actuar éstas como apéndices de partidos políticos sin existir coordinación y planificación de las funciones que deberían realizar en concordancia con el poder local.

Por su parte, López y otros, en su trabajo de grado denominada “Análisis de la Gestión Pública en el Municipio Cruz Salmerón Acosta, Estado Sucre 1989 -1994”, plantearon como objetivo general: realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y de la gestión Municipal de la Alcaldía del Municipio Cruz Salmerón Acosta, localizada en la comunidad de Araya.

Las autoras, luego de finalizar su investigación llegan a la conclusión de que la Gestión Pública del Municipio, para la fecha antes mencionada, no tenía relación con

los nuevos requerimientos que implican una efectiva gestión del sector público.

Debido a esto, en el Municipio no se lleva a cabo un verdadero proceso de participación, puesto que las asociaciones de vecinos no están realizando su labor como organizaciones que actúan como mecanismo de participación.

González y Ramos (1995), en su trabajo de investigación titulado “Estado, Participación Ciudadana y Trabajo Social,” establecieron como objetivo general: Analizar la Participación Ciudadana en Venezuela como estrategia enmarcada en el problema global de la rearticulación de las relaciones entre el estado y la sociedad civil como objeto de intervención del trabajo social. Estos llegan a la conclusión de que la participación ciudadana, por su naturaleza y significado dentro sí misma, trasciende cada día con mayor fuerza; por consiguiente, engloba una serie de cambios económicos, políticos y socioculturales experimentados por los distintos pueblos como consecuencia de la crisis de gobernabilidad del país.

Por lo tanto la participación ciudadana esta dirigida a buscar soluciones de tal manera que se puedan conocer todos aquellos medios legales para participar y así hacer aportes para lograr un mejor funcionamiento del estado, la cual tenga como norte mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Benjamín y otros , en su trabajo de grado “Aporte a la Reforma del Estado, un caso para el análisis: El estado Sucre 1993 – 1997”, se establecieron como objetivo general analizar, desde el punto de vista político, económico y social, el papel desempeñado por el Estado Sucre dentro del proceso descentralizador que plantea la reforma del Estado.

Las autoras llegaron a la conclusión de que el proceso de descentralización es parte fundamental de la reforma del Estado; por ende, ha generado importantes

transformaciones en los distintos niveles de la sociedad venezolana por todo lo que se ha logrado para el desarrollo económico del país. Por lo tanto, se ve reflejado en la transferencia del poder nacional hacia los gobiernos locales, generando mayor participación de los grupos sociales en la gestión del Estado.

Ponce y otros (2003) presentaron su trabajo de Grado titulado “Dinámica Estado-Sociedad Civil en las áreas: Deporte, Educación y Cultura, del Municipio Sucre, Estado Sucre”; se plantearon como objetivo general Analizar la participación de las Organizaciones Sociales en las áreas: Deporte, Educación y Cultura en la Gestión Pública en el Marco del Proceso Descentralizador en el Municipio Sucre 2003.

Luego de realizar su estudio, las autoras llegaron a la conclusión de que existen varios aspectos relacionados entre sí; entre ellos se tiene la poca intervención de las organizaciones sociales en los planes de diseño, ejecución, evaluación y control del gobierno en sus políticas de gestión. Además; la participación que sostienen las organizaciones sociales se reduce en su mayoría a la consulta y suministro de información.

De igual, forma dejan reflejados algunos aspectos que presentan las comunidades como el hecho de que tienen poca participación en lo que concierne a la toma de decisiones y elaboración de políticas de orden municipal. Asimismo, el uso de los mecanismos de consulta y las posibilidades de participación por parte de éstas aún se encuentran limitadas.

En las investigaciones realizadas se pudo constatar que el tema de la participación ciudadana hoy en día constituye un componente importante en el desarrollo comunitario. En tal sentido, mientras éste se fortalece y redimensiona, el control popular, la efectividad de las decisiones de los gobiernos locales, así como la

calidad y eficacia en la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, tienden a crecer.

2.2.- Bases teóricas de la investigación

La participación ciudadana

Hoy en día la participación ciudadana se ha convertido en uno de los temas principales de interés nacional. Esta ha sido vista como uno de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la soberanía. Al respecto Fada (1990) opinó lo siguiente: ...“el término de participación se ha vuelto habitual y de uso corriente, tanto en el lenguaje común como en los planes y políticas de gobierno, el concepto que el mismo implica es ambiguo, poco preciso” (p. 15).

Así pues, se hace mención a la participación para catalogar diversas actividades, distintas todas, cuyo fin último es involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, sea en el ámbito nacional, regional o municipal.

De este modo, la participación ciudadana más que realizar actividades destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida, provee a los participantes de la oportunidad de expresarse e influir en las respuestas que el Estado a sus problemas.

Entonces, el proceso de participación ciudadana implica generar acciones y actitudes que involucren al hombre en diferentes escenarios donde se desenvuelva su vida cotidiana. Por su parte, Montero y Abbo (1996) coinciden en que:

“La participación es la acción que promueve la integración consciente, libre y responsable de sujetos, miembros de un determinado grupo, a través de organizaciones de base, quienes realizan actividades de manera social, continua y dinámica para el logro de las realizaciones

tanto individuales como grupales y donde todos los participantes tienen algo que aportar y que recibir”. (p.72)

Así pues, la participación ciudadana debe involucrar a todos los actores y grupos sociales y estos deben contar con la información, actualizada y pertinente, sobre lo que acontece en el país. De esta manera pueden decidir, controlar y regular las actividades que se han de planificar y realizar en la localidad, para así mantener control sobre los recursos públicos y los programas sociales.

La participación ciudadana, en algunos casos, ha sido entendida como un recurso diseñado por el gobierno para promover acciones en las comunidades; de esta forma se descargan algunas tareas y responsabilidades que competen al Estado (transferencia de competencias) lo que en teórica reduce el gasto público y el área de competencia del gobierno, que determinados teóricos de la participación la han de considerar una forma de privatización.

En otros casos, la participación ciudadana tiene su origen en el seno de la sociedad civil y está orientada a sustituir la acción del Estado o a combatir su inacción, incompetencia o ineficiencia en la resolución de problemas que afectan de manera directa o indirecta a las comunidades.

Criterios de la Participación Ciudadana

La participación ha sido entendida de diferentes formas y significados, que muchas veces son contradictorios entre sí. Sin embargo la participación ciudadana ha surgido como una aspiración de múltiples sectores sociales y políticos, aun cuando el contenido más sustantivo del discurso participacionista genera profundas discusiones.

Hernández (1996) afirma que la participación ciudadana constituye el

instrumento fundamental para motivar el desarrollo local, tomando en cuenta todos los aspectos de la vida social. Para ello, la autora considera el desarrollo local como un proceso de cambios en los grupos sociales y comunidades, que se caracteriza por un crecimiento de la capacidad productiva de los actores locales y transformadores en el poder económico y político que influyen en la calidad de vida del ser humano; señala.

Además, a los actores locales como la fuerza primordial para lograr las metas planteadas, las cuales exigen el cumplimiento de las acciones que van dirigidas hacia la satisfacción de sus necesidades.

De igual manera, Hernández considera que la comunidad es un espacio que cuenta con potencialidades y limitaciones que pueden ser explotadas. Para ello describe siete (7) criterios claves para impulsar y motivar la participación ciudadana, con la finalidad de insertar a esas comunidades en un proceso de desarrollo local. Entre estos criterios la autora menciona los siguientes:

Acción: esta es la primera medida que se lleva a cabo para concretar una propuesta. A través de las acciones se pueden ver reflejadas las posibles soluciones a las necesidades comunitarias. En este sentido, se amerita de un diálogo constante con el entorno real en el que se quiere actuar y con la ejecución de las acciones. Al respecto, se presentan varios tipos de acciones.

- Esporádicas: este tipo de acción logra la incorporación de los actores locales, debido a que las acciones son ejecutadas de acuerdo con el momento. Su objetivo a corto plazo es propiciar la actividad y, de manera simultánea, adaptarse a las posibilidades de la comunidad.

- Continuas: estas ocurren en la medida en que la toma de decisiones es más

recurrente; es así como la comunidad empieza a adquirir responsabilidades y tareas concretas. En función de ello, surge la idea de organizar grupos que trabajan por un periodo de tiempo prolongado, para dar respuestas a sus requerimientos básicos de forma inmediata a través de las acciones esporádicas.

- Permanentes: estas son las acciones más idóneas para que se logre el desarrollo local. Para llegar a este tipo de acción se debe haber cumplido con las fases antes mencionadas y los integrantes del grupo se encuentran identificados con el proyecto trabajando en función del mismo.

Formación: Para ser un auténtico líder social se requiere de un proceso de formación. Éste debe comprender e internalizar la raíz de los problemas que afectan a su comunidad y saber identificar las necesidades básicas de la misma. De esta manera puede contribuir en la solución de las dificultades. Si logra identificarse con el proyecto y comprometerse con el mismo, el individuo se formará y podrá asumir su rol protagónico dentro del grupo. El proceso de formación se logra en varios momentos, a saber:

- Análisis de la realidad: este es el estudio del entorno que rodea a los grupos sociales. Se crean situaciones en las cuales las personas empiezan a estudiar su realidad logrando con ello un acercamiento a la conciencia de la propia situación dentro de la cotidianidad, para darle una posible explicación.

- Conciencia crítica: luego de saber identificar los problemas y analizar las situaciones del entorno real, se deben contrastar las diferentes formas de percibir estas dificultades. Es decir, se empiezan a estudiar las causas de las mismas y a relacionarlas dentro de la problemática del contexto Nacional, Regional y local.

- Conciencia política: se necesita de una formación continua, sistemática y permanente, en la cual se puedan profundizar las reflexiones con lecturas y documentación variada.

- Participación: Es el eje central de la acción comunitaria y foco central de atención. A partir de ese proceso la comunidad empieza a ser protagonista y parte importante en la medida en que se involucra más con los proyectos. Existen tres niveles que permiten medir el grado de participación y se señalan a continuación:

- Participación por asistencia: es la manera de visualizar que el mensaje está llegando a los distintos grupos sociales. Esta es la forma más común y que se logra con mayor rapidez. No se necesita estar involucrado con algún proyecto en específico para asistir a la convocatoria.

- Participación permanente: con este nivel se asume la responsabilidad y las personas empiezan a manejar la idea de formar parte en los proyectos y sirve de base para incentivar el trabajo grupal con miras a planes futuros y de mayor duración.

- Participación orgánica: es un tipo de participación planificada, los individuos se sienten identificados con el proyecto y lo asumen como suyo.

- Solidaridad: La solidaridad forma parte importante en la convivencia de los individuos. Para la solución de sus problemas es necesaria la participación y colaboración de todos los miembros del grupo. Ésta puede darse de acuerdo con tres niveles:

- Espontánea y coyuntural: la cual nace debido a las dificultades en el orden económico. Se generan actividades en procura de solventar estas necesidades por la presión generada por ellas. Este tipo de solidaridad tiende a movilizar gran cantidad

de personas.

- Por compromiso. Es aquella que se hace constante a través de la afinidad que se logra con los grupos sociales y organizaciones.

- Estratégica y articulada: en este nivel ya se habla de solidaridad planificada que requiere de correspondencia con las situaciones globales y la conquista de derechos que influyen en las masas. Trabajan en forma coordinada con otros grupos comunitarios, tanto a nivel local como nacional y regional.

-Comunicación: A través de este proceso fluyen y se intercambian las ideas, se discuten las propuestas y proyectos, estableciendo el diálogo. La comunicación garantiza las buenas relaciones entre los actores de la comunidad, la adopción y el trabajo en grupo; dependiendo del tipo de relación, se puede dividir en tres niveles:

- Información Unidireccional: se dice que es el primer momento del proceso de comunicación. En él se manifiestan las propuestas que luego serán llevadas al diálogo, este nivel es inherente no solo a las relaciones diarias, si no también a las relaciones de los actores comunitarios.

- Información Bidireccional: en este tipo de información las personas que trabajan se encuentran conectadas entre sí en los trabajos comunitarios que realizan. Se habla de información bidireccional cuando cada integrante del grupo conoce lo que el otro piensa o hace.

- Comunicación Dialógica: aquí se abren los espacios hacia el diálogo, la comprensión y análisis de grupo. En la comunicación dialógica todos cumplen con el papel de emisores, receptores y transmisores de los mensajes, en estos casos todos participan y dan su punto de vista.

-La Organización: Una organización es una unidad social coordinada, compuesta de dos o más personas, que funciona en forma relativa y constante para alcanzar una meta o conjunto de metas comunes. Ante todo, las organizaciones son las que dan pie a que las comunidades unan esfuerzos para el logro de metas colectivas; de esta manera, contribuyen para superar los problemas que las afectan. La organización puede ser entendida desde 3 niveles:

- Grupos Aislados Iniciándose: estos grupos desempeñan sus actividades en función de sí mismos; y se encuentran en un proceso de consolidación interna y en pocas ocasiones se plantean una relación permanente y duradera con la comunidad o con otros grupos sociales.

- Organización Local: en este nivel los grupos sociales empiezan a desarrollarse como interlocutores de la comunidad y son reconocidos por el trabajo que realizan para el logro de sus objetivos.

- Este nivel busca de manera permanente y sistemática, la relación entre grupos existentes y se realizan acciones comunitarias que responden a planes de acciones que son elaborados por distintos actores de la comunidad.

- Organización Regional – Movimiento comunitario: a diferencia de la organización local, esta va más allá porque trasciende sus propuestas y acciones de manera general, es decir, los grupos se articulan a nivel de sus zonas o región y se proponen metas y objetivos en conjunto.

-Autogestión: Es el proceso mediante el cual el individuo o los grupos sociales pueden identificar sus intereses o necesidades básicas. La autogestión se logra en la medida que los individuos desarrollan la capacidad de controlar su entorno y de manejar las situaciones que les afectan, siendo aptos para mejorar las condiciones en

que vive.

Modalidades de La Participación Ciudadana

La participación ciudadana puede adoptar varias formas o modalidades, como lo señala Cunill (1991) en su libro “Participación Ciudadana”. Esto va a depender de los niveles y hábitos en los que recaiga la misma, además de las formas en que intervienen los ciudadanos en las actividades del estado.

En función de sus niveles, la participación ciudadana se puede clasificar en el plano político y en el plano de la gestión pública. En relación con el plano político, este se encuentra vinculado con la gestión del gobierno en la elaboración de las opciones de interés público; Este, a su vez, se divide de la siguiente manera:

- Macro-participación: esta recae sobre los procesos de orden económico, político y social que se relacionan con el interés nacional, puesto que las decisiones que se toman comprometen el destino político de la colectividad.
- Participación Intermedia: esta se enfoca hacia las políticas públicas, tanto en el ámbito sectorial como regional.
- Micro-Participación: esta aunque se ve influenciada por las decisiones tomadas a nivel central, es la que presentan mayor cercanía a las comunidades.

En el plano de la gestión pública: este se encuentra vinculado por la generación de bienes y servicios públicos; en el mismo pueden distinguirse varios niveles de participación ciudadana:

- Participación Consultiva, esta se manifiesta por la opinión que expresan los sujetos de acuerdo a su conocimiento, no estando obligados a tomar decisiones al respecto.

- Participación Resolutiva y Fiscalizadora: ambas implican la intervención durante el desarrollo de la actividad pública, planteándose como una participación decisoria. Para la participación resolutiva se le permite compartir el poder de elegir y decidir la formulación de políticas. Mientras que la participación fiscalizadora involucra los sujetos sociales en el control de la formulación de control de políticas, donde la decisión se reorienta a la corrección de acciones públicas.

- Participación en la Ejecución: esta supone la participación directa en la ejecución de una actividad, además de la prestación de servicios.

Además de las señaladas anteriormente la autora hace otra clasificación sobre las modalidades de participación ciudadana.

Según el carácter de los actores sociales que intervienen:

- Participación directa: que es aquella que se ejecuta a través de mediaciones o intervenciones de organizaciones, grupos de interés público, entre otros relacionados, u organizaciones intermedias que actúan en representación de intereses específicos.

Según las fuentes que impulsan la participación ciudadana:

- La acción ciudadana: es iniciada y controlada por los propios actores sociales, para el logro de los objetivos que los mismos se han planteado.

- La implicación ciudadana: es iniciada y controlada por el Estado, siendo el mismo el apoyo en las decisiones, programas o servicios.

Medios de La Participación Ciudadana

La característica central de una sociedad es constituir una colectividad organizada de individuos que actúan de forma recíproca, y cuyas actividades se encuentran alrededor de objetivos comunes, compartiendo creencias y conductas colectivas; cada sociedad tiene varios grupos y organizaciones, en las cuales el individuo crece y evoluciona.

Para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa, en la estructura social, que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

Existen ciertos mecanismos de interacción social que permiten establecer un diálogo permanente entre autoridades y sociedad civil, en donde se manifiestan las inquietudes y necesidades de la comunidad, que permiten obtener mayores resultados para la participación social.

La iniciativa popular: La iniciativa popular es una herramienta de participación, contemplada en la Constitución Nacional, que permite a los ciudadanos reunir una cierta cantidad de firmas en apoyo a un determinado proyecto de ley que debe ser tratado y considerado por los poderes públicos.

El Referéndum: es una institución democrática a través de la cual el cuerpo electoral de un país expresa su voluntad en relación a un asunto o decisión que sus representantes constitucionales o legales someten a su consulta. Por lo tanto constituye un instrumento de enorme valor para la democracia, que permite y

promueve la participación popular y retroalimenta el sistema político. En tal sentido, este puede presentarse en tres modalidades: Consultivo, Revocatorio y Abrogatorio.

Audiencias Públicas: Es el medio a través del cual el pueblo, en su derecho constitucional, tiene la oportunidad de participar en un proceso decisorio haciendo oír su voz antes que la decisión sea tomada.

Cabildos Abiertos: Estos son convocados por los gobiernos Municipales y tienen como objetivo dar a conocer a las comunidades las decisiones importantes y los asuntos municipales para ser discutidos entre ellos.

Foros Cívicos: Este mecanismo de participación ofrece a la comunidad o a los ciudadanos la oportunidad de hacer llegar sus propuestas e inquietudes en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del gobierno local.

Gestión Pública y políticas Públicas

Conceptualizar las políticas públicas, el poder local y la participación ciudadana, es imprescindible en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con las acepciones teóricas. De allí que las políticas públicas formen parte del qué hacer del Estado, desde la puesta en práctica de planes hasta la omisión de los mismos ante las demandas sociales.

De cualquier forma, es posible establecer una conceptualización más o menos clara, de que lo político y la política se refieren a principios de un determinado gobierno, orientados para atender fines y una población específica. Es decir, es un medio para llegar a una determinada meta económica y social.

Es en la práctica política donde se inscriben la participación ciudadana y el

poder local como elementos sustantivos. Aunque también debe considerarse que estos dos conceptos no son válidos sin tener en cuenta que la democracia es un sistema que fomenta la creación de espacios donde estos se desarrollan y practican. Está claro que la democracia no es un modelo rígido, terminado en todos sus detalles, ni tampoco una especie de receta que contenga las respuestas correctas a todo el problema. Como no es un modelo rígido, es perfectible; por tanto, la participación ciudadana puede ir más allá de las reglas de juego establecidas en la democracia representativa.

Entender las políticas públicas en el marco de los procesos de modernización del Estado no sólo implica comprender los cambios en la gestión gubernamental en la relación Estado y Sociedad Civil, sino también cambios en los principios o ejes rectores de las mismas.

En tal sentido, las políticas públicas en las últimas décadas se han caracterizado por incorporar, tanto en su diseño como en su ejecución distintos aspectos constitutivos, a saber: la descentralización, la focalización y la equidad territorial, las cual constituyen condiciones básicas que facilitan la formación de mecanismos y niveles de participación más adecuados y democráticos. Muestra de ello es la gran formalización del proceso de participación ciudadana que se ha venido dando en el país en los últimos años, tanto por la vía jurídica (leyes de participación popular o promoción ciudadana) como por la vía orgánica estatal.

La Descentralización en el área de Turismo

El gobierno venezolano, consciente de la importancia del sector turismo como promotor del desarrollo, considera de particular eficacia coordinar sus acciones con las entidades que presiden el turismo en las regiones y con los empresarios del sector, de manera tal que se logren mejorar los esfuerzos y se consigan los resultados esperados en el camino hacia un avance de la competitividad.

La descentralización es un proceso que permite a las regiones ser impulsoras de su propio desarrollo. Es uno de los mecanismos más eficientes para propiciar el acercamiento de los ciudadanos a las instituciones, puesto que por razones de distancia y de dificultades en los esquemas administrativos, los poderes centrales no siempre encuentran los canales adecuados para hacerlo. Las instituciones regionales, al tener una cercanía física y cultural con los ciudadanos del lugar, pueden interpretar de forma más directa sus expectativas y necesidades y canalizar las posibles soluciones a las mismas.

Venezuela ha venido trabajando esquemas de descentralización desde hace varias décadas, pero fue en los años ochenta cuando se avanzó, de manera, decidida al consagrar mecanismos de participación de los ciudadanos en la elección de los mandatarios locales; los avances definitivos quedaron consagrados en la Carta Magna de 1999 a partir de la cual todas las instancias deben trabajar en este proceso definitivo.

En el caso del sector turístico, se han hecho algunos esfuerzos de desconcentración, como los que realizan algunos organismos como Inatur y Corpoturismo. A partir de la Constitución Nacional de Venezuela del año 1999, se ha buscado que sean las gobernaciones y las alcaldías las que tomen la iniciativa de establecer entidades o mecanismos que permitan al turismo hacer presencia regional, formular propuestas y coordinar acciones con las instancias nacionales e internacionales.

El sector turístico en el país tiene como gran propósito fortalecer su competitividad, de manera tal que la calidad de sus servicios le permita atender forma eficiente la demanda nacional e incursionar de manera exitosa y sostenida en los mercados internacionales. Para el logro de tal propósito es necesario el concurso de

muchos actores que forman parte de la estructuración del producto turístico y que intervienen en la prestación de un adecuado servicio turístico.

Para que el servicio turístico reporte satisfacción a los usuarios (turistas) y beneficios a los empresarios y a la comunidad, los destinos turísticos deben asumir una actitud en la que todos los actores tengan sus roles definidos y puedan coordinar sus acciones. Uno de esos actores fundamentales es la superestructura, entendida como el conjunto de organizaciones públicas, privadas o mixtas, que tiene como misión coordinar, liderar y facilitar el desarrollo de este sector. Esta involucra a los organismos creados en el orden nacional, Dirección de Turismo, gremios, instituciones educativas y demás entidades de las que necesita el turismo para su funcionamiento.

Como puede constatarse, el proceso de descentralización turística en Venezuela se apoya en tres pilares: la transferencia de competencias, la transferencia de recursos y la transferencia de conocimientos a través de la asistencia técnica.

Ahora bien, las entidades públicas y privadas que tienen que ver con el impulso de esta actividad deben tener muy claro el entorno en el cual se desenvuelven, las competencias que les corresponde asumir, los mecanismos de coordinación existentes y los recursos de orden jurídico y técnico de que disponen. En esencia, buscan que las entidades territoriales asuman el papel de liderazgo que les corresponde para incorporar al turismo como fuente de riqueza y motor del desarrollo regional.

Reforma del Estado, Descentralización y Participación Ciudadana

Las reformas son múltiples, en todos los ámbitos del estado se requiere de ellas, de reformas sociales, reformas económicas, reformas políticas, pero la columna vertebral de todas es la Reforma del Estado. Ésta es muy importante porque

constituye para el estado venezolano el avance hacia los niveles más elevados de progreso y de bienestar colectivo. Por tal razón, las reformas comienzan a sugerirse en el año 1984 durante el gobierno del Dr. Jaime Lusinchi, cuando se fundó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre).

El proyecto de la **Copre** se formaliza en la necesidad de profundizar la democracia por la vía de la participación ciudadana, para mejorar los servicios públicos y lograr la distribución equitativa de los ingresos, de manera tal que se pueda atender a todos los sectores de la sociedad. Para ello la Copre estableció un portafolio de proyectos integrados por la descentralización Político Territorial (DPT), la Profesionalización de la Administración Pública, la Reforma Administrativa de la Administración Central, la Simplificación Administrativa, la Reforma del Poder Judicial, la Reforma del Sistema Electoral y la privatización de un conjunto de empresas y servicios que habían permanecido en manos del Estado.

En este sentido, la descentralización fue considerada por la *Copre* como la línea de acción maestra dentro de la Reforma del Estado; este organismo lideriza el proceso de descentralización iniciado en Venezuela a fines de los años ochenta (80), que generó una transformación profunda del papel del estado venezolano.

Entre estos cambios se encuentra la elección directa de los gobernadores mediante votación popular y las gobernaciones pasan a ser las instancias receptoras de competencias en dicho proceso, asumiendo tareas que nunca antes habían tenido, tales como la dotación de servicios a la economía y otras funciones de tipo social.

Por lo tanto, la **Descentralización** se puede definir como la transferencia de competencias del gobierno central a diversos organismos. Esta transferencia, sin embargo, puede aplicarse en los sistemas político, administrativo, económico y/o

social dependiendo del tipo de competencias que se transfieran.

a) Descentralización Administrativa.- El hecho de que se transfieran facultades administrativas y financieras a una determinada organización de gobierno local no quiere decir que todo lo que se haga en esa comunidad sea decidido de manera local. En última instancia, el órgano de gobierno local siempre responderá ante el gobierno central. En este tipo de descentralización las autoridades encargadas de la administración local pueden ser elegidas por los pobladores o designadas por el gobierno.

b) Descentralización Política.- Se presenta como requisito para llevar a cabo una descentralización política, el hecho de que las autoridades a las cuales se hará la transferencia de facultades sean elegidas por los pobladores de la región, y no designadas por el gobierno central. Las competencias transferidas en una descentralización política serán ejercidas de forma autónoma por los gobiernos locales, respondiendo en última instancia a los pobladores que los eligieron y no al gobierno central.

c) Descentralización Económica.- Consiste en transferir el proceso de asignación de diferentes factores e insumos de producción, de instancias político-administrativas hacia mecanismos de mercado. Ahora bien, para ajustarse a los requerimientos de este proceso de descentralización, se crean las Comisiones Estadales de Reforma, el cual está dirigida por los gobernadores de cada una de las entidades del país con la finalidad obtener un mayor ajuste e inducir una mayor participación de la Sociedad Civil en lo que se refiere a los cambios que encierran dichos procesos.

d) Descentralización en el Ámbito Social.- Esta ha generado la apertura hacia nuevos espacios participativos, donde se han establecido grandes oportunidades para que la sociedad intervenga, de una forma directa, en las cuestiones públicas que le conciernen, mediante la creación de diversas leyes, estrategias y mecanismos

participativos.

En otro orden de ideas, es importante señalar que además de estos cambios en los órganos del estado en lo político, administrativo, económico y/o social, la descentralización lo que busca es hacer más eficiente la administración de los servicios públicos, a través de la creación de nuevas modalidades de planificación y desarrollo para una mejor relación entre Estado y sociedad civil.

De igual manera, dentro de los planes de la Reforma del Estado se ubica la política estatal del gobierno del estado Sucre, con la finalidad de integrar a la Entidad Federal en los procesos de cambios que surgieron en Venezuela durante el periodo antes mencionado. Cabe destacar que estos procesos de cambios plantean que la reforma del Estado debe estar dirigida principalmente a la realización de cambios legales, para modernizar el dispositivo jurídico de la sociedad, también implican cambios tecnológicos para así abrir nuevas formas de gestión pública que darían pie al surgimiento de cambios administrativos, que puedan producir los ajustes necesarios en el sector público.

Las Organizaciones Sociales y su Integración con el Estado.

La sociedad civil está integrada por todo tipo de grupos y organizaciones sociales capaces de conformar, alterar o impulsar la opinión del público que, a su vez, ejerce influencia y condiciona las acciones del gobierno. Su acción fundamental es intentar condicionar la acción del centro del sistema político, evitando que éste pueda funcionar a espaldas de los flujos de comunicación provenientes de la esfera pública y la sociedad civil.

El aspecto decisivo de este proceso reside en la solidez que posea la sociedad civil y en su capacidad para problematizar y procesar pública todos los asuntos que

afecten a los ciudadanos. De poco sirve una conformación de voluntades democrática si no se tienen los canales de expresión institucionalizados, constitucional y jurídicamente.

En Venezuela, las organizaciones sociales nacen a partir de la década de los años setenta (70) como nuevas alternativas dentro del modelo de desarrollo, actuando estas como medios de protesta ante la situación de desestabilización en el orden social, político y económico del país.

La nueva tendencia de las organizaciones de la sociedad civil a pesar de todas las limitaciones por las que estas atraviesan, parece estar enfocada hacia la reducción del Estado y de su gestión, no significando para este una pérdida de su poder en la voluntad pública, sino más bien un acercamiento entre Estado y Sociedad Civil; el surgimiento de estos grupos organizados, bien sean gubernamentales o no gubernamentales, lo que buscan es intervenir en la gestión pública. Al respecto, Salamanca (1987) opina lo siguiente:

... actualmente las masas sociales están logrando objetivos y beneficios públicos, miles de personas están abocadas a luchar por mejorar sus condiciones de vida y a abrir cauces de expresión para una sociedad que en varias oportunidades la ha visto sesgada. (p 522).

Con el surgimiento de las organizaciones sociales, se desarrolla el proceso descentralizador, el cual incidió en la incorporación de los grupos organizados en la gestión local y municipal, permitiendo, de esta manera, que la población encuentre alternativas de soluciones a los graves problemas que los afectan a través de la gestión de los recursos.

Este auge de nuevos grupos y nuevas organizaciones se ve favorecido, además,

por la pérdida de legitimidad de los actores o grupos tradicionales encargados de la agregación y tramitación de las demandas ante los órganos del Estado. Es así como, desde distintos puntos de la vida social, las organizaciones han surgido como focos de renovación organizativa y política, debido a que la democracia participativa toma cada día más cuerpo, lo que permitirá mantener los derechos ciudadanos conquistados durante largos e históricos años de lucha.

Por lo tanto, las nuevas organizaciones sociales se constituyen, de hecho, en nuevas formas de organización, participación y gestión, a nivel local, donde estos grupos sociales se crean para lograr los objetivos que satisfagan las necesidades de su comunidad.

Cabe resaltar que las organizaciones sociales deben ser consideradas como sistemas abiertos, puesto que sus objetivos se plantean en función de crear un impacto en la sociedad transformando las relaciones sociales. Sumado a ello, las organizaciones sociales se encuentran muy relacionadas con los intereses y las necesidades de la sociedad civil.

2.3.- Bases legales de la Investigación

Todo proceso de cambio, bien sea en lo político, económico, cultural y social, debe estar enmarcado dentro un plano jurídico que ha sido establecido para mantener el orden y la equidad social. El proceso de participación ciudadana realiza un papel protagónico en el desarrollo de la Sociedad Venezolana y, a su vez, esta necesita de instrumentos jurídicos que le permitan participar en las decisiones que el Estado, como principal actor de la gestión pública, decida tomar en beneficio de la colectividad.

En tal sentido, para efectos de la presente investigación, a continuación se

presenta una serie de instrumentos jurídicos que le brindan la oportunidad al ciudadano de ser partícipe de las decisiones que el Estado tome con respecto a los aspectos que le conciernen.

- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en el año 1999, como principal instrumento jurídico del país, constituye la base fundamental de todas las leyes que lo rigen y establece los deberes y derechos de todos los ciudadanos.

Es importante señalar que en la nueva Carta Magna se establece la participación ciudadana como uno de sus principios fundamentales, basado en crear una Sociedad Democrática, Participativa y Protagónica donde haya un mayor acercamiento entre la ciudadanía y los entes públicos.

En tal sentido, los artículos son:

Artículo 62.

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Artículo 70.

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la

asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

Artículo 184.

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo:

1. La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.
2. La participación de las comunidades y ciudadanos y ciudadanas, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.
3. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.
4. La participación de los trabajadores y trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.
5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquellas tengan participación.
6. La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los

servicios públicos estatales y municipales.

7. La participación de las comunidades en actividades de acercamiento a los establecimientos penales y de vinculación de éstos con la población

De esta manera, se les otorga el rango constitucional a la participación ciudadana, despejando, de una vez por todas, todos aquellos obstáculos que sin ningún basamento prohibían la actuación de los ciudadanos en los asuntos públicos, de carácter trascendental que los afectaba de manera directa.

Ley de Turismo (1992)

Por primera vez en la historia constitucional venezolana se le otorga al turismo el carácter de actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable.

La presente Ley, publicada en la Gaceta Oficial N° 35.117, del 21 de diciembre de 1992, tiene como objetivo regular y controlar la política nacional de turismo, por lo cual constituye una ley macro del sector, teniendo como objetivo regular la orientación, facilitación, fomento, coordinación y control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país.

En cuanto a la descentralización se puede indicar que:

Artículo 22.

Los estados, el Distrito Capital, las dependencias federales, las autoridades competentes en el espacio insular de la República y los municipios, ejercerán las atribuciones constitucionales y legales en materia turística, de manera coordinada, armónica y con sujeción a las directrices de la política nacional de turismo, a fin de garantizar el tratamiento integral previsto en este Decreto Ley.

Artículo 20. “La gestión diaria de los asuntos del Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística, corresponde a un Director Ejecutivo, de libre nombramiento y remoción del Directorio del Instituto”.

En la ley de Turismo se establecen los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados en esa actividad para lograr el desarrollo humano integral. Por su parte el estado promueve los espacios para que las personas interactúen como usuarios y consumidores de bienes turísticos, o como prestadores de servicios turísticos que tienen el objeto de promover, apoyar y desarrollar la cultura popular en todos sus aspectos.

De allí que la finalidad de este Decreto Ley, además de establecer los lineamientos generales de acción de los organismos públicos y privados, sea preservar y garantizar los intereses del Estado en una actividad de gran importancia como es el turismo, regulando la organización y funcionamiento del sistema turístico nacional.

Se puede decir que el turismo y la recreación son para la comunidad como el servicio promovido por el Estado con el propósito de facilitar a las personas de ingresos económicos limitados el disfrute de actividades turísticas. Por lo tanto, el Estado debe garantizar los mecanismos necesarios para que dichas personas interactúen como usuarios y consumidores de servicios y bienes turísticos, o bien como prestadores de servicios turísticos con el fin de promover, apoyar y desarrollar la cultura popular en todos sus aspectos.

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público.

Esta Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público, según Gaceta Oficial N° 4.153, de fecha 28 de diciembre de 1989. Esta tiene como objetivo fundamental desarrollar los principios constitucionales para promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, determinar las funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, determinar las fuentes de ingresos de los Estados, coordinar los planes anuales de inversión de las Entidades Federales con los que realice el Ejecutivo Nacional en ellas y facilitar la transferencia de la prestación de los servicios del Poder Nacional a los Estados.

Por lo tanto, la presente ley, a través de sus artículos, pretende alcanzar el desarrollo de la población por medio de las organizaciones civiles y la participación de estas en la gestión de las actividades gubernamentales, regionales, estatales y municipales. Al mismo tiempo, crea un acercamiento más directo entre el Estado y la sociedad civil, fortaleciendo la gestión de los gobiernos locales y regionales.

Ley de los Concejos locales de Planificación Pública.

Tal como lo expresa el Artículo 182 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el Artículo 26 de la Ley Orgánica de Planificación, el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) es la instancia encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel de Municipio, donde el Alcalde o Alcaldesa tienen la responsabilidad de formular el plan de Desarrollo Municipal, en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública.

Cabe señalar que por primera vez en Venezuela se dispone de una Ley Orgánica de Planificación, la cual permite estructurar el Sistema Nacional de Planificación, integrando los diferentes niveles de planificación asociados a las instancias de gobierno nacional, estatal y municipal, así como la participación organizada de la población en la formulación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a ser financiados con recursos públicos a través del Consejo Federal de Gobierno, los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, y los Consejos Locales de Planificación Pública.

Con base a lo que establece la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la Asamblea Nacional promulgó, el 12 de Junio del año 2002, la Ley del Consejo Local de Planificación Pública, dotando a los municipios y a su población de un marco jurídico común que soporta la instrumentación de mecanismos de participación en todo el territorio nacional, facultando a los municipios en la elaboración de su Ordenanza, orientada a organizar y regular el funcionamiento del CLPP.

El mismo tiene como propósito lograr la integración de las comunidades organizadas y de los grupos vecinales a través de la participación y el protagonismo, dentro de una política general de Estado, descentralización y desconcentración de competencias y recursos, conforme a lo que contempla la Constitución Nacional.

La Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, de conformidad con lo establecido en su artículo nº 1, tiene por objeto establecer las disposiciones y bases para la organización y funcionamiento de dichos Consejos, a fin de hacer eficaz su intervención en la planificación que, conjuntamente, efectuará con el gobierno local respectivo, con las comunidades y grupos organizados.

Para ello, cada Consejo Local de Planificación Pública promoverá y orientará una tipología de municipio atendiendo a las condiciones de población, nivel de

progreso económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos, culturales y otros factores relevantes. En todo caso, el Consejo Local de Planificación Pública responderá a la naturaleza propia del municipio.

Anteproyecto de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El actual proceso de transformaciones que vive el Estado Venezolano, implica la incorporación activa y protagónica de las comunidades organizadas en la dinámica de la gestión pública en diversas instancias del poder gubernamental.

Es decir, en la participación directa, permanente y protagónica de los ciudadanos en el diseño, producción, ejecución, seguimiento y control de las diversas políticas públicas. De igual manera en los planes, proyectos y programas que se puedan desarrollar desde el poder local hacia las diversas comunidades, dentro de la geografía regional. La participación debe darse de manera continua y desde grupos de base, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la presente ley:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene por objeto desarrollar las normas relativas a los mecanismos directos de participación ciudadana consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el propósito de hacer efectivo su fin supremo de refundar una sociedad democrática, participativa y protagónica.

Con lo antes expuesto, cabe destacar que los niveles de consulta, participación y consenso entre las autoridades legítimamente electas y el pueblo, expresado por las comunidades organizadas, grupos sectoriales y el ciudadano común y corriente, le dan un nuevo rumbo a la gestión pública local. Con ello se consolida la planificación participativa y corresponsable, con miras a lograr el desarrollo humano social,

integral, sustentable y sostenible entre las comunidades organizadas de los municipios.

Por consiguiente, es necesario crear una nueva cultura política marcada por la presencia activa de la ciudadanía en las decisiones de las diferentes instancias y poderes que concretan el poder público en el país. Es así como lo señala la Carta Magna en sus Artículos 62 (derecho a participar), Artículo 70 (medios de participación) y el 184 (descentralización participativa):

En éstos, se reconoce a la participación ciudadana como un proceso directamente relacionado con las distintas opciones organizativas y con las funciones que ejerce el Estado, en sus políticas de descentralización, planificación y desarrollo económico y social.

2.4.- Sistema de Variables

En esta parte de la investigación se definen las variables, desde el punto de vista conceptual y operacional, y que guardan relación con las características del problema y los objetivos. Según Arias (2006), “Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios, es una característica por estudiar, definida de manera operacional” (p. 45).

En este sentido las variables quedan definidas de forma conceptual y operacional de la siguiente manera:

2.4.1.- Definición Conceptual

Cuadro N° 1 Definición conceptual de las variables

Objetivo	Variable	Definición Conceptual
<p>Describir las organizaciones de Turismo y las instituciones turísticas en el Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2008.</p>	<p>Características de las Instituciones y organizaciones de Turismo</p>	<p>Hace referencia al conjunto de características generales del desenvolvimiento de las organizaciones e instituciones de turismo del Municipio Sucre, Estado Sucre.</p>
<p>Describir el proceso de participación en relación a: criterios, modalidades y medios.</p>	<p>Proceso de participación de las organizaciones e instituciones turísticas del Municipio Sucre</p>	<p>Se refiere a la participación que tienen las organizaciones e instituciones turísticas del Municipio Sucre, (criterios, modalidades y medios)</p>
<p>Identificar los instrumentos legales utilizados por las Organizaciones sociales de turismo.</p>	<p>Instrumentos legales.</p>	<p>Muestra los instrumentos legales empleados por los organismos e instituciones de Turismo del Municipio Sucre.</p>

Fuente: Elaborado por el autor de la investigación, Agosto de 2008

2.4.2.- Definición operacional

Cuadro N° 2 Definición operacional de las variables
Instrumento de las Instituciones Turísticas

Variable	Dimensión	Indicador	Subindicador
Características de las Organizaciones e Instituciones turísticas del Municipio Sucre.	1.- ¿Qué tipo de institución es?	a) Centralizada b) Descentralizada	
	2.- Nivel de gobierno en el que se ubica la institución.	a) Municipal b) Regional c) Nacional	
	3.- La misión de la Institución es	a) Promover y materializar inversiones para desarrollar la actividad turística del Estado Sucre b) Capacitar al Talento humano del sector Turístico del Estado c) Promover planes, programas y proyectos con los Consejos Comunales locales d) Asesorar y financiar proyectos para asegurar los servicios turísticos	
	4.- La Visión de las	a) Apoyar al sector	

	<p>instituciones consiste en</p> <p>5.- Presupuesto anual que maneja:</p> <p>6.- ¿De cuál organismo proviene el presupuesto que maneja?</p>	<p>Turístico para del desarrollo sustentable del Sector</p> <p>b) Contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del Estado Sucre desde el punto de vista del Turismo</p> <p>c) Impulsar el desarrollo turístico a través de la participación ciudadana</p> <p>d) Consolidar el turismo del Estado como actividad integral en un modelo de desarrollo sustentable</p> <p>a) 1.000.000, 00 Bs F</p> <p>b) 1.500.000, 00Bs F</p> <p>c) 2.000.000, 00 y más Bs F</p> <p>d) Lo desconozco</p> <p>a) Municipal</p> <p>b) Regional</p> <p>c) Nacional</p> <p>a)Sí</p>	
--	---	--	--

	<p>7.- ¿En la ejecución de su programa, esta institución utiliza algún tipo de instrumento jurídico?</p> <p>8.- Identifique las Leyes más utilizadas</p> <p>9.- ¿Con qué frecuencia se manejan en la institución los instrumentos jurídicos antes señalados?</p> <p>10.- En los talleres de capacitación para las organizaciones de</p>	<p>b) No</p> <p>a) Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica de Régimen Municipal</p> <p>b) Ley de Participación Ciudadana y Ley de los Consejos Comunales</p> <p>c) Ley de Turismo</p> <p>d) Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi Siempre</p> <p>c) A veces</p> <p>d) En ninguna oportunidad</p> <p>a) Sí</p>	
--	---	---	--

	<p>turismo, ¿se les habla acerca de los instrumentos jurídicos antes mencionados?</p> <p>11.- ¿Sobre cuáles leyes ofrece información a las organizaciones de turismo?</p> <p>12.- ¿Con qué frecuencia la institución estimula la participación ciudadana en los organismos de turismo?</p> <p>13.- ¿Cómo es la relación de la</p>	<p>b) No</p> <p>a) Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica de Régimen Municipal</p> <p>b) Ley de Participación Ciudadana y Ley de los Consejos Comunales</p> <p>c) Ley de Turismo</p> <p>d) Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi Siempre</p> <p>c) A veces</p> <p>d) En ninguna oportunidad</p>	
--	---	--	--

	<p>institución con los(as) integrantes de las organizaciones sociales de turismo?</p>	<p>a) Excelente b) Muy buena c) Buena d) Regular</p>	
	<p>14.- En la gestión realizada por la institución, ¿en qué consiste el apoyo que brinda a las organizaciones sociales de turismo?</p>	<p>a) Recursos materiales y financieros b) Formación a través de talleres, cursos y seminarios c) Organización de la comunidad d) Operativos y jornadas turísticas e) Información sobre temporadas altas</p>	
	<p>15.- Número de organizaciones de turismo que atiende</p>	<p>a) Entre 0 y 5 b) Entre 6 y 10 c) Entre 11 y 15 d) Entre 16 y 20 e) Entre 21 y 25 f) Entre 26 y 30</p>	
	<p>16.- ¿Qué tipo de organizaciones sociales de turismo atiende la institución?</p>	<p>a) Cooperativas de turismo b) Pequeños empresarios c) Todas las anteriores d) Ninguna de las anteriores</p>	

<p>Criterios para las formas de gestión pública de los organismos de Turismo del Municipio Sucre.</p>	<p>17.- ¿Mantiene relación con otros organismos gubernamentales?</p>	<p>a) Si</p> <p>b) No</p>	
	<p>18.- Los organismos con los cuales mantiene relación son:</p>	<p>a) Gobernaciones y Alcaldías</p> <p>b) Dirección de Turismo y Fondo Mixto de Turismo</p> <p>c) Sunacoop y Fondo de Economía Popular</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	
	<p>19.- ¿Se está realizando en la actualidad algún proyecto de atención a las organizaciones sociales de turismo?</p>	<p>a) Si</p> <p>b) No</p>	
	<p>20.- ¿Para la ejecución de dicho (s) proyecto(S) se está recibiendo ayuda de otro(s) organismo(s) del gobierno?</p>	<p>a) Gobernaciones y Alcaldías</p> <p>b) Dirección de Turismo y Fondo Mixto de Turismo</p> <p>c) Sunacoop y Fondo de</p>	

		Economía Popular d)Ninguna de las anteriores	
	21.- ¿Por medio de cuáles criterios busca su institución impulsar la participación ciudadana?	a) Participación y formación b)Solidaridad y Autogestión c)Comunicación y organización d)Ninguna de las anteriores	
	22.-¿En cuál modalidad han sido involucradas las organizaciones sociales en la gestión de los programas?	a) Consultiva b) Resolutiva y Fiscalizadora c) Ejecución d) Todas las anteriores	
	23.- ¿Usted considera que la participación de las organizaciones sociales es?	a) Impulsada y controlada por las mismas organizaciones sociales b) Es iniciada y controlada por el Estado desde las instituciones c) Ambas opciones d) Otra	

	<p>24.- ¿A través de cuáles mecanismos o medios se impulsa desde esta institución, el diálogo entre organizaciones sociales e instituciones gubernamentales?</p>	<p>a) Iniciativa popular b) Referéndum c) Audiencias públicas d) Cabildos abiertos e) Foros cívicos f).Todas las anteriores</p>	
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia del autor de la investigación, Agosto, 2008

2.5.- Definición de términos

La terminología más relevante de este estudio está representada por las siguientes palabras:

Cooperativas de Turismo:

Asociaciones de personas que tienen como objetivo la promoción de la actividad turística. .(<http://es.wikipedia.org/wiki>)

Instituciones Turísticas:

Son infraestructuras destinadas a propiciar el turismo y cumplir con la satisfacción de un determinado servicio. (Definición operativa)

Organizaciones Turísticas:

Entes gubernamentales encargados de promover y ayudar técnica y financieramente ala actividad turística. . (Definición operativa)

Participación Ciudadana:

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definatorios de políticas públicas. Es decir, por medio de la participación ciudadana individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo. (Enciclopedia Océano, 2007)

Turismo:

Es una actividad que implica el traslado del lugar habitual de residencia a un lugar de destino durante más de un día completo, cuya finalidad es la recreación. (Definición operativa)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Capítulo está relacionado con las técnicas y procedimientos utilizados para ejecutar esta investigación.

3.1.- Diseño de Investigación.

El diseño de este trabajo, se ubica dentro de las características que identifican una Investigación de Campo, ya que contempló el contacto directo con la realidad.

Según la Universidad Nacional Abierta (2002) la investigación de Campo “Constituye un proceso sistemático, figurado, racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos basados en la recolección directa de la realidad.”.(p.43)

Del mismo modo, “la investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos”. (Arias, 2006, p. 31), lo cual quiere decir que la recopilación de la información requerida se extrajo a través del contacto con el área estudiada, es decir de los entes o actores principales que son las organizaciones e instituciones turísticas del Municipio Sucre.

3.2.- Nivel de la Investigación.

La presente investigación se desarrolló en un nivel descriptivo por cuanto se detallaron las características de la situación que es objeto de estudio, permitiéndose una inferencia sobre las causas que la producen.

De igual forma, la Universidad Santa María (2005) la considera como “la caracterización de un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciados.”(p.30)

Desde la óptica de estas definiciones, se puede relacionar el estudio que se realiza, porque se caracterizó la participación ciudadana de las Organizaciones Sociales de Turismo en la Gestión Pública del Municipio Sucre durante el año 2008.

3.3.- Delimitación

El Área Geográfica de la investigación realizada se concretó específicamente en el Municipio Sucre, del estado Sucre.

3.4.- Población.

Para Méndez (2001), la población o universo “está constituida por el número total de personas o elementos que son miembros del grupo, empresa, región, país u otra forma de asociación humana que se constituye en objeto de conocimiento en la investigación”. (p. 187).

Es por ello, que la población objeto de estudio, quedó conformada por catorce (14) microempresas turísticas y cinco (05) organismos públicos de turismo del Municipio Sucre, los cuales se especifican a continuación:

Cuadro N° 3 Organismos Públicos de Turismo del Municipio Sucre

Nombre de la Organización	Actividad
FONMITUR	Fundación Crediticia.
FONDO MIXTO SUCRE	Promoción y Capacitación en el área Turística.
DIRECCIÓN DE TURISMO	Supervisar y Inspeccionar todos los establecimientos turísticos.
CAPACITACION TURISTICA INCE- SUCRE	Capacitación en el área Turística.
INSTITUTO AUTÓNOMO DE TURISMO MUNICIPAL (IMATUR)	Impulsar el desarrollo turístico del Municipio Sucre.

Fuente: elaboración propia del investigador, Junio 2008.

Cuadro N° 4 Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre

Nombre de la Organización	Actividad
Posada Burbulinas. (Callejón el alacrán frente a Sta. Inés)	Alojamiento
Posada la Cazuela (Calle sucre a una cuadra de la Gobernación)	Alojamiento
Posada San Francisco (Calle Sucre, en el Casco Histórico de la Ciudad de Cumaná.)	Alojamiento
Posada Villa Visenta (Calle Principal de Mochima)	Alojamiento
Cooperativa Servicios Turísticos de Producción Social (Calle Principal de Mochima)	Alojamiento
Posada Gaby. (Calle Principal de Mochima)	Alojamiento
Posada Doña Cruz (Avenida Wolfgang Larrazabal.)	Alojamiento
Posada El Rosario (Calle La Marina)	Alojamiento
Posada Eugenia (Calle Principal de Mochima.)	Alojamiento

Posada Minda Av. Wolfgang Larrazabal.	Alojamiento
Asociación Civil Unión de Conductores de Mochima	Alojamiento
Posada Jogeimar Calle Principal, frente al servicio de gasolina Mochima	Alojamiento
Posada Calle Principal de Mochima.	Alojamiento
Cooperativa ASOTUMO (Lancheros de Servicios de Transporte)	Transporte

Fuente: elaboración propia del investigador, Junio 2008.

3.5.- Fuentes de Información:

- a. Fuentes primarias (o directas): Consisten en obtener los datos "de primera mano" a través de los instrumentos que se aplicaron.
- b. Fuentes secundarias: son los resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en base a fuentes primarias, por medio de consultas bibliográficas como monografías, tesis, libros o revistas especializadas en el tema investigado.

3.6.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Según Méndez, (2002), señala a la técnica como: “los medios empleados para recolectar la información”.(p152

Según el autor citado la técnica utilizada en la investigación fue principalmente la encuesta por ser la que se ajusta más al tipo de dato que se quiere obtener. A su vez se utilizó la observación para sustentar los datos a obtener mediante

el contacto directo con la realidad haciendo uso sistemático de los sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitaran para resolver el problema de investigación.

El instrumento a utilizar fue el cuestionario, definido por el mismo autor como “Aquel que consiste en un conjunto de preguntas respecto a las variables a medir, el mismo está constituido por dos tipos de preguntas, abiertas y cerradas”.

Para obtener la información de la presente investigación se utilizó un cuestionario con preguntas de tipo cerrada y de selección múltiple cuyos resultados se analizaran a través de procesos estadísticos.

También los instrumentos empleados para recoger y almacenar la información, fueron las fichas, grabadores; para anotar y grabar toda la información suministrada por las persona entrevistadas.

3.7.- Procesamiento y Análisis de Datos.

Luego de tomados los datos, se procedió a su tabulación y análisis respectivo. La tabulación se realizó a través de la utilización del programa Excel de Microsoft. Cada cuadro tiene su análisis, partiendo de la descripción del resultado, análisis, inferencias y relación con las principales teorías estudiadas.

CAPITULO IV

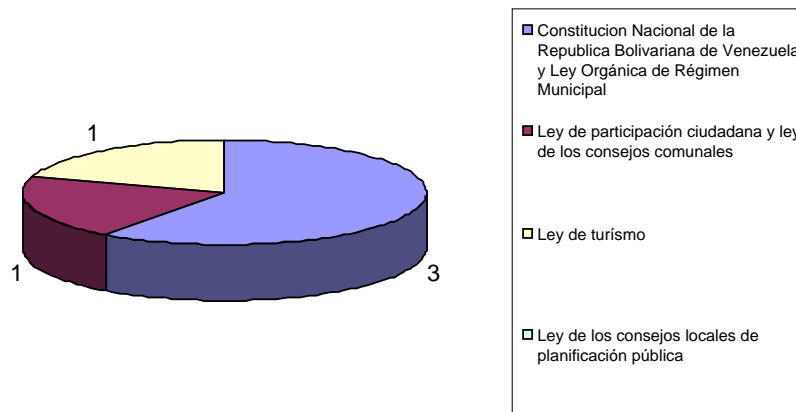
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

ORGANIZACIONES SOCIALES DE TURISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE AÑO 2008”

En este capítulo se presentan los resultados y el análisis de los mismos a través de la utilización de diversas técnicas que serán explicadas en el desarrollo de esta parte de la investigación. La presentación de los resultados obtenidos del estudio realizado, se hizo a través de gráficos elaborados con el programa Excel de Microsoft.

4.1.- Parte I: Instrumentos Jurídicos Utilizados Por Las Instituciones Y Organizaciones Turísticas.

Gráfico N° 1 Distribución absoluta según los tipos de instrumentos jurídicos utilizados por las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre en la ejecución de sus programas

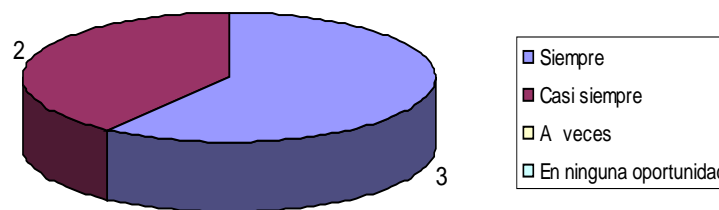


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 1, la totalidad de las instituciones de turismo encuestadas, manifestaron utilizar los instrumentos jurídicos, tal como se describe: la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica Municipal, tres (3), de la Ley de Participación Ciudadana y Ley de Consejos Comunales (una) 1 y la Ley de Turismo (una) 1.

Es importante asegurar el estado de derecho en general, incluyendo el correcto funcionamiento de la administración pública y para lograr esto se necesita un verdadero manejo de las leyes que hacen vida en el estado que permitan una articulación de propósitos y a la vez ayude a la resolución de conflictos que se puedan presentar para así llegar a lograr los objetivos propuestos. En este sentido, se realiza la importancia de los instrumentos jurídicos desarrollados, para una actividad tan importante como lo es la turística.

Gráfico N° 2 Distribución absoluta sobre la frecuencia con que manejan las instituciones de turismo los instrumentos jurídicos.

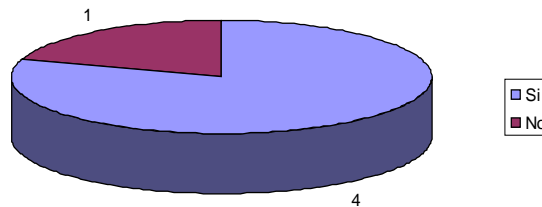


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 2 se observa que tres (3) de las instituciones turísticas respondieron que siempre manejan los instrumentos jurídicos y dos (2) señalaron que casi siempre los emplean

Estos instrumentos constituyen el pilar fundamental que rige la forma de actuar de todas las instituciones dentro del país, ya que establecen los mecanismos por medio de la cual las Instituciones de Turismo podrán concertar los mejores procedimientos para orientar, coordinar, y facilitar la actividad turística, estableciendo los controles necesarios que permita un buen desarrollo de este sector, y de esta manera promover los espacios para que exista integración y participación ciudadana, de manera de obtener los mejores frutos de este importante sector económico del Estado Sucre.

Gráfico N° 3 Distribución absoluta según información brindada a las Organizaciones Sociales de Turismo de los instrumentos jurídicos en los talleres de capacitación.



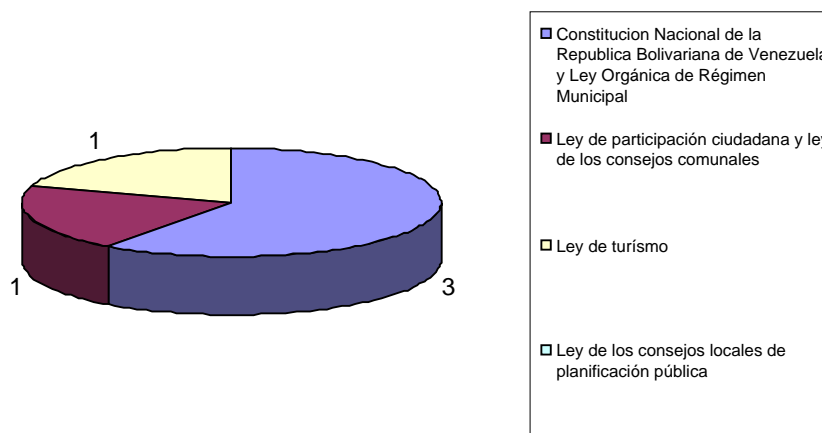
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 3, se puede observar que las Instituciones Turísticas del Municipio Sucre manejan los instrumentos jurídicos durante los talleres de capacitación dirigidos a las Organizaciones Sociales de Turismo, de la siguiente manera: cuatro (4) manifestaron sí manejarlas en los talleres de capacitación y una (1) señaló no manejarlas.

De acuerdo a lo planteado, las Instituciones de Turismo si abordan los

instrumentos jurídicos, cuando éstas reciben los talleres, seminarios y cursos de actualización e innovación en el área turística, es decir que el personal que está vinculado en este sector de la economía tiene conocimiento acerca de las bases legales que rigen su funcionamiento.

Gráfico N°4 Distribución absoluta de los instrumentos jurídicos utilizados en los talleres de capacitación de las organizaciones sociales de turismo por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.



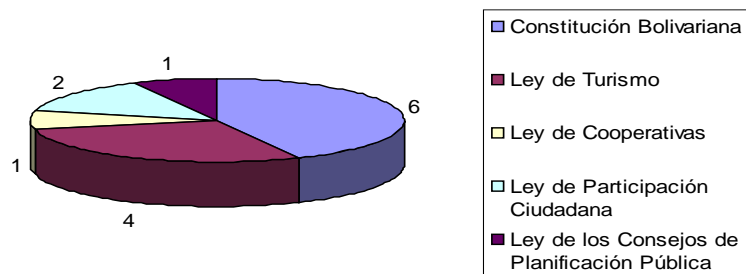
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

Según lo expresado en gráfico N° 4, se puede ver que en primer lugar se ubicó a la Constitución de la República con tres y la Ley Orgánica Régimen Municipal, con tres (3), como uno de los instrumentos jurídicos más utilizados en los talleres de capacitación, cursos y foros por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre dirigidos a la organizaciones sociales de turismo, mientras que la Ley de Participación Ciudadana, con uno (1) y la Ley de Turismo con uno (1).

De acuerdo a lo anterior se puede comentar que el uso de los instrumentos jurídicos en los talleres de capacitación, cursos y foros son de gran importancia debido a que por medios de ellos se le dará una buena orientación al trabajo que se

este ejecutando para el momento y de la misma manera permitirá aclarar las dudas e inquietudes que surjan durante los mismos.

Gráfico N° 5 Distribución absoluta según los instrumentos jurídicos que utilizan con mayor frecuencia las Organizaciones de Turismo.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 5 relacionado sobre los instrumentos jurídicos que utilizan con mayor frecuencia las organizaciones de turismo respondieron seis (6) la Constitución Bolivariana, cuatro (4) la Ley de Turismo, dos (2) Ley de Participación ciudadana, uno (1) Ley de Cooperativas, y uno (1) Ley de los Consejos de Planificación pública.

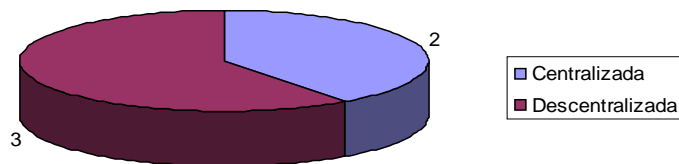
En relación a este resultado, se debe recalcar que aunque se muestra que existe revisión de leyes inherentes a la actividad turística y a la participación ciudadana, muchas veces su interpretación no es lo más claro posible, lo que trae como consecuencia, desinformación sobre los deberes y derechos que tienen las organizaciones turísticas.

Lo ideal sería que a través de talleres se ayude a la colectividad a interpretar y aplicar toda esa normativa legal en función de lograr un pleno desarrollo de la

actividad que practican.

II PARTE: CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE TURISMO

Gráfico N° 6 Distribución absoluta según los tipos de Instituciones de Turismo que funcionan en el Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 6 relacionado con el tipo de Institución Turística, se observa que dos (2) de las instituciones encuestadas en el Municipio Sucre, son centralizadas mientras que las tres (3) restantes manifiestan ser descentralizadas.

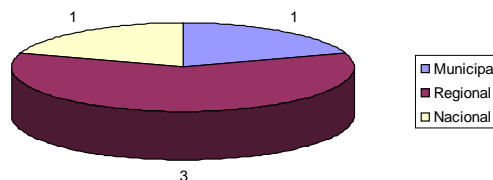
Entre las Instituciones que manifestaron ser centralizadas se pueden mencionar: el “Instituto Autónomo de Turismo Municipal” (IMATUR), encargado de manera muy general de impulsar, promover y fortalecer el desarrollo integral con los concejos comunales en el ámbito turístico del municipio Sucre y el “Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista –Turismo” (INCES) encargado de desarrollar programas de formación, capacitación, y adiestramientos de recursos humanos que requieran una formación profesional al servicio de hotelería, turismo y gastronomía.

Se logra ubicar al “Fondo Mixto Estatal”, como el ente coordinador para el desarrollo de la actividad turística regional, constituido bajo la figura de asociación civil, sin fines de lucro. Éste se encarga de la promoción de los atractivos turísticos, así como de la capacitación del recurso humano en el área turística, contribuyendo al mejoramiento de la imagen turística en el ámbito Regional, Nacional e Internacional, a través de la elaboración e implementación de planes de promoción y capacitación turística. En el mismo porcentaje se ubica a la Dirección de Turismo y al Fondo Mixto de Turismo (Fonmitur).

Estas cifras indican que aunque el proceso descentralizador sigue su curso de manera creciente a lo largo de los diferentes períodos gubernamentales, aun existe presencia significativa del modelo de gobierno centralista, las cuales dependen de un órgano superior que concentra todas las funciones y competencias a nivel central y que además no tienen autonomía funcional, es decir, no pueden tomar decisiones propias.

Sin embargo las Instituciones descentralizadas, tienen sus propias atribuciones y competencias ya que no radica en solamente en un órgano superior, pero sin embargo deben responder a un órgano centralizado además permiten la creación y la integración de órganos de diversos tipos.

Gráfico N° 7 Distribución absoluta según el nivel gubernamental en que se ubican las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.

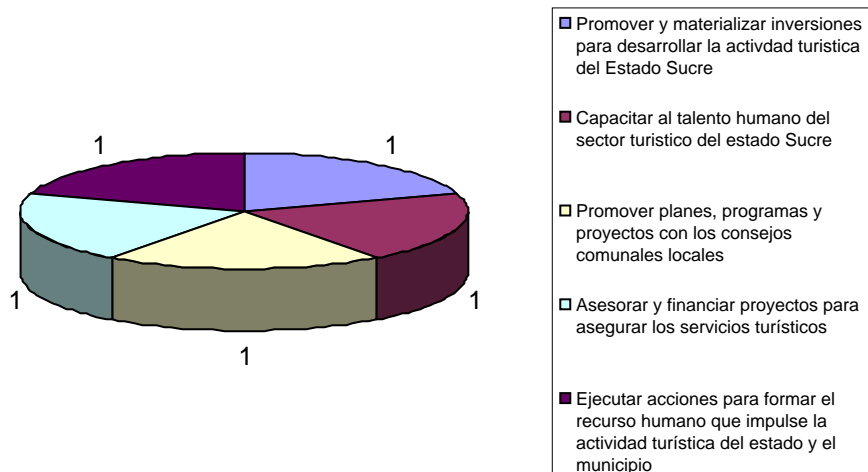


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 7 se puede notar que las instituciones de turismo del Municipio Sucre encuestadas, una (1) dijeron ubicarse a nivel municipal, el mismo número a nivel nacional, ocupando así tres (3) restantes el nivel regional.

De acuerdo a lo anterior se puede establecer la estructura del gobierno en tres niveles a saber: Nacional, Estatal y Municipal. Cabe destacar que la mayoría de las Instituciones de Turismo reciben apoyo del gobierno estatal, pues le brinda una mayor capacitación al personal que trabaja en materia de turismo, igualmente a las comunidades organizadas y a los prestadores de servicios para que así fortalezcan sus negocios y poder atender al turista de una forma amena y cordial y que puedan contar con todos los servicios que los turistas necesiten.

Gráfico N° 8 Distribución absoluta según la misión cumplida por cada una de las instituciones turísticas estudiadas

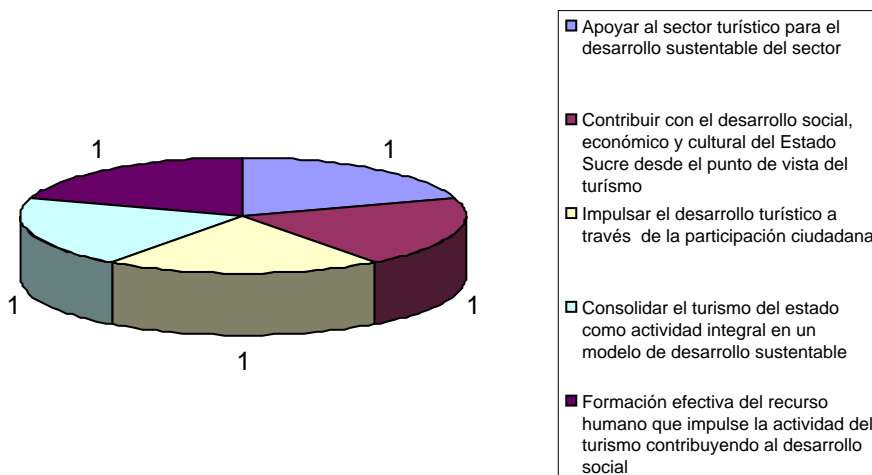


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 8 se puede apreciar que las instituciones turísticas tienen su misión en función de las actividades que cumplen, al respecto una (1) acotó que su misión es promover y materializar inversiones para desarrollar la actividad turística del Estado Sucre, una (1) respondió que capacitar al talento humano del sector Turístico del Estado, otra indicó promover planes, programas y proyectos con los Consejos Comunales locales, así mismo una (1) señaló que asesorar y financiar proyectos para asegurar los servicios turísticos y finalmente una (1) informó que su misión corresponde a ejecutar acciones que ayuden a formar el recurso humano en materia turística.

Es decir, cada una de las instituciones en estudio, cumplen su función específica, de tal forma que si es bien dirigida y enfocada, se podrá lograr que el turismo del municipio Sucre pueda generar los beneficios para la región y el colectivo en general.

Gráfico N° 9 Distribución absoluta según la visión proyectada por las instituciones turísticas del Municipio Sucre.

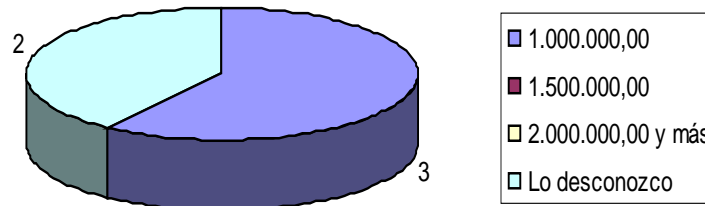


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 9 refleja la visión que tienen las instituciones turísticas y de donde se puede señalar que (uno) 1 respondió apoyar al sector Turístico para del desarrollo sustentable del sector, (uno) 1 señaló para contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del Estado Sucre desde el punto de vista del turismo, de igual forma uno (1) para impulsar el desarrollo turístico a través de la participación ciudadana, uno (1) para consolidar el turismo del Estado como actividad integral en un modelo de desarrollo sustentable, y finalmente uno (1) para lograr la formación del recurso humano que impulse la actividad del turismo, contribuyendo al desarrollo social.

Todo lo especificado demuestra la importancia que tienen las instituciones turísticas para promover y desarrollar la actividad turística como medio para obtener ganancias económicas, enfocadas a lo social. Estas instituciones propician la participación ciudadana, así como la formación del recurso humano capacitado para el sector.

Gráfico N° 10 Distribución absoluta sobre el presupuesto que manejan las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas

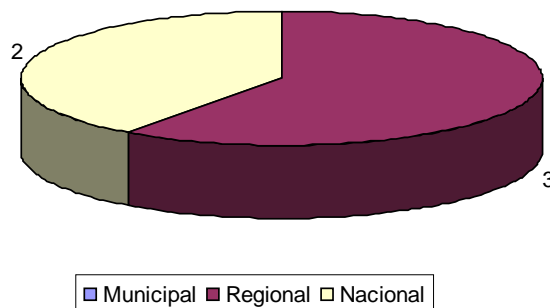
del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 10, las instituciones turísticas encuestadas informaron que tres (3) manejan un presupuesto superior a un 1.000.000,00 Bs.f, mientras las dos (2) restantes indicaron desconocer el presupuesto asignado a la institución a la cual pertenece.

Tales asignaciones son destinadas para el financiamiento de microempresarios, operadores turísticos, transporte turístico terrestre y marítimo, restaurantes, paradores turísticos y posadas, contribuyendo de esta manera con el fortalecimiento del sector estratégico para el desarrollo de nuestro del Estado. Es importante señalar que con este presupuesto las instituciones deben cubrir el pago de empleados, proveedores y para el mantenimiento de la institución.

Estos presupuestos se consideran deficientes debido a que éste no logra satisfacer todas las necesidades y compromisos de la institución, ya que debe alcanzar para elaboración de proyectos, fortalecimientos de prestadores de servicios, entre otras actividades.

Gráfico N° 11 Distribución absoluta según los organismos de donde proviene el presupuesto que manejen las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.



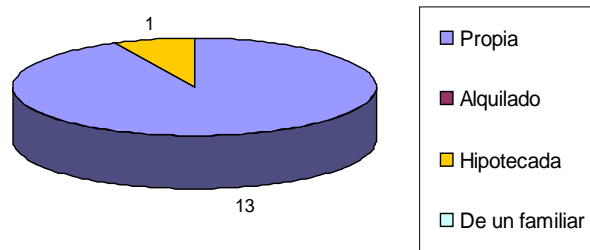
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones Turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 11, se observa que de las cinco (5) instituciones de turismo encuestadas, tres (3) manifestaron recibir los recursos del ejecutivo regional, mientras que dos (2) expresaron recibirlos solo del ejecutivo nacional.

En tal sentido, se puede expresar que dentro de las instituciones que reciben recursos a nivel nacional, se encuentran el Fondo Mixto y Fonmitur, ambas dependientes del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Mintur) y de su ente adscrito el Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (Inatur), este presupuesto está destinado para desarrollar planes, programas y proyectos que contribuyan con el logro de las metas institucionales. A su vez expresaron, percibir recursos provenientes del ejecutivo regional para cubrir los pagos correspondientes al personal que labora en la misma. Esto en correspondencia con el gráfico N° 1, es decir de las cinco instituciones, dos (2) son centralizadas y tres (3) del gobierno regional.

Por otra parte, la Dirección de Turismo, el Instituto Municipal de Turismo e INCES Turismo son organismos que dependen de los presupuestos asignados a sus entes reguladores, como son la Gobernación del Estado Sucre, la Alcaldía e INCES - RECTOR que funciona bajo la tutela del Estado.

Gráfico N° 12 Distribución absoluta según la condición del local donde funcionan las Organizaciones de Turismo de los encuestados en el Municipio Sucre.

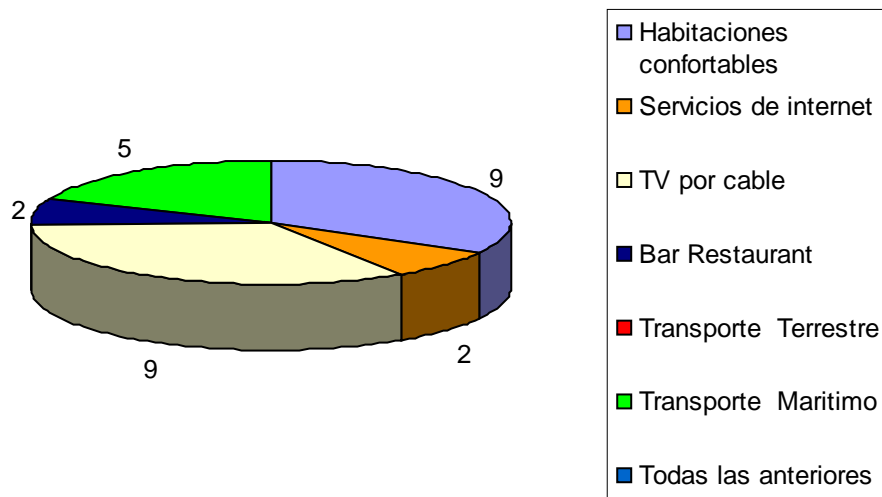


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De la información obtenida del Gráfico N° 12, se puede verificar que trece (13) de los encuestados afirmó que la propiedad de la organización turística les pertenece, mientras uno (1) afirmó tener la organización hipotecada.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, quedó demostrado que la mayoría de las organizaciones de turismo son propiedad de los mismos que las administran, el que tiene hipotecada su organización es por razón de préstamos que ha solicitado para remodelar más su organización. Es importante señalar que existe la organización de lancheros (los que prestan los servicios marítimos hacia las islas del parque Nacional Mochima) al igual los que prestan los servicios de transporte terrestre los cuales son los que trasladan tanto a los habitantes del pueblo de Mochima, como a los turistas que hacen uso de las playas, estos instrumentos de trabajos son todos propiedad de cada uno de los que integran su organización, los cuales han sido obtenidos por medios de préstamos bancarios y entre otros casos créditos de algunas instituciones que hacen vida en el estado.

Gráfico N° 13 Distribución absoluta según los servicios con que cuenta las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.



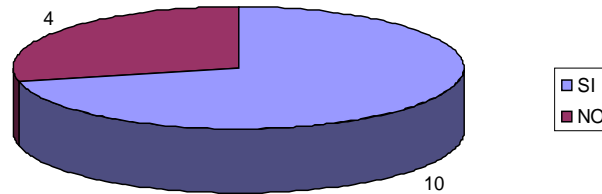
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 13 demuestra que los servicios prestados por estas organizaciones quedan especificados de la siguiente manera: nueve (9) respondió que brinda habitaciones confortables, de la misma forma respondieron que si cuentan con TV por cable, cinco (5) acotó que cuentan con transporte marítimo y dos (2) manifestaron que cuentan con Bar Restaurante.

Se puede notar que existen servicios importantes para ser utilizados por los turistas que acudan al Municipio Sucre, sin embargo éstos pueden mejorar y ampliarse en relación a la importancia de esta actividad.

Los entes gubernamentales tienen la obligación de apoyar a estas organizaciones para una mejor prestación de este servicio que generaría buenos dividendos al Estado Sucre.

Gráfico N° 14 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo cumplen la función de residencia



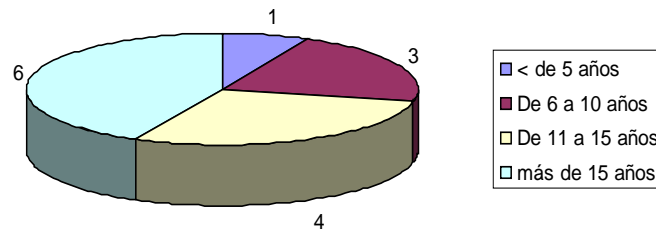
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Según lo reflejado en el Gráfico N° 14, diez (10) de los entrevistados manifestó que su organización si cumple la función de residencia, mientras cuatro (4) dijo no usarla como residencia.

Se puede decir que la mayoría, de los que usan su organización de turismo como función residencial lo hacen debido a que no tienen otro medio ni lugar donde desarrollar el potencial turístico del Municipio Sucre.

En este sentido, se hace necesario que se construyan infraestructuras acordes con las necesidades en materia turística, de manera que estas personas puedan prestar un mejor servicio a los usuarios tanto extranjeros como personas venezolanas.

Gráfico N° 15 Distribución absoluta según el tiempo que tiene los gerentes de las organizaciones de turismo ejerciendo dicha actividad.

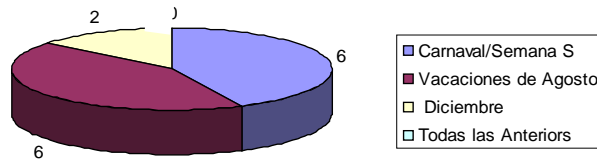


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Tal como lo muestra el Gráfico N° 15, seis (6) de los integrantes de las organizaciones de turismo llevan más de 15 años en dicha actividad. Seguidamente se encuentra cuatro (4) los que llevan entre once (11) y quince 15 años, tres (3) entre seis (6) y diez (10) años, y finalmente, uno (1) para las organizaciones que apenas están surgiendo.

De acuerdo a este resultado, se puede inferir que gran parte de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, se formaron desde los inicios de la propia comunidad, quienes vieron en la explotación del turismo de la zona, la forma de obtener ingresos para subsistir.

Gráfico N° 16 Distribución absoluta acerca de los periodos de mayor afluencia de personas que hacen uso de los servicios que prestan las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

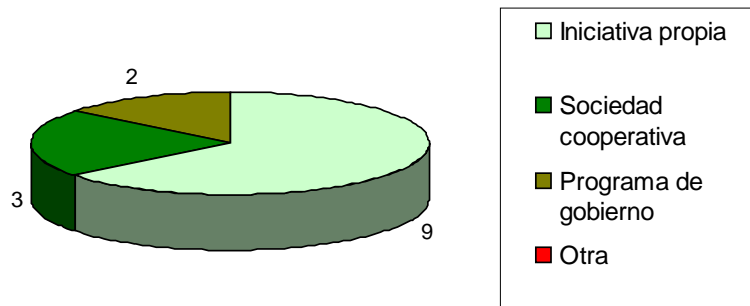


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 16 indica los períodos de afluencia de personas que hacen uso de los servicios que prestan las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, los cuales son: carnaval y semana santa con seis (6), vacaciones de agosto con un seis (6) y temporada de diciembre con dos (2).

Así pues, según el gráfico anterior se puede inferir que gran parte de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, son visitadas con mayor afluencia para los periodos de semana santa, carnaval y agosto y en menor cantidad está diciembre por ser una época donde la mayoría de las personas prefieren pasar estos días con sus seres queridos. Sin embargo se debe mantener un servicio permanente de atención al público, dentro y fuera de estas temporadas.

Gráfico N° 17 Distribución absoluta acerca como surgieron las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

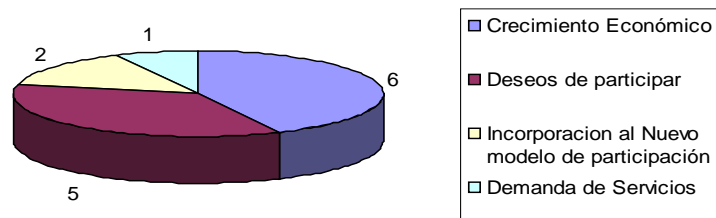


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 17, se puede observar que de las catorce (14) organizaciones investigadas nueve (9) manifestaron que su negocio nació por iniciativa propia, tres (3) por una sociedad cooperativa, y dos (2) por programa de gobierno.

De acuerdo a lo señalado, quedó demostrado que con una cifra bastante considerable las organizaciones de turismo surgieron por ideas de sus propios gerentes sin la intervención de los entes gubernamentales. Es importante señalar que la forma como el gobierno ha ayudado al surgimiento de algunas organizaciones de turismo ha sido poco notorio, es con aporte de recursos financieros para ampliar sus negocios, que en algunos casos tardan hasta dos años en recibir la ayuda prometida por los entes gubernamentales.

Gráfico N° 18 Distribución absoluta acerca del motivo que los impulsó a crear las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

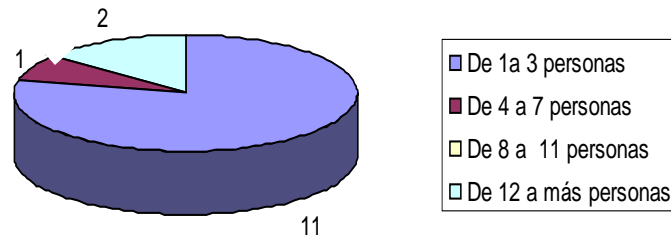


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Para el gráfico N° 18, los resultados de las encuestas reportaron que un alto número de seis (6) de los integrantes de las organizaciones indicaron que el motivo que los llevó a crear las organizaciones de turismo fue por un mejor crecimiento económico, cinco (5) señaló por deseos de participación, mientras que dos (2) de los encuestados expresó por incorporarse al nuevo modelo de gobierno participativo y uno (1) por demanda de servicios.

De acuerdo a lo anterior, quedó demostrado que las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre surgieron en búsqueda de mejor crecimiento económico, esto por no tener otros medios de subsistencia, en lo que respecta a los niveles de participación, como se dijo anteriormente muchos de ellos han decidido involucrarse en este medio por estar ubicados en una zona de alto nivel turístico y que a veces el número de posadas se hace ineficiente para la cantidad de visitantes que se reciben, de igual manera responde a la incorporación al nuevo modelo de gobierno participativo.

Gráfico N°19 Distribución absoluta acerca de cuántas personas están asociadas a las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.



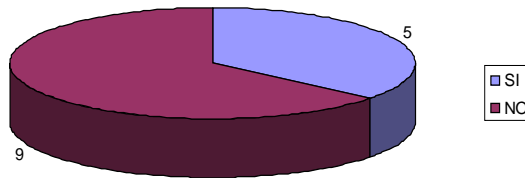
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Del gráfico N° 19 se desprende que el número de personas asociadas a las organizaciones turísticas del Municipio corresponden a once (11) entre uno y tres socios, dos (2) señaló que oscilan entre doce y más, y uno (1) de cuatro a siete personas.

En relación a este resultado se deduce que de las catorce (14) organizaciones de turismo encuestadas en su mayoría, están asociadas por pequeños grupos, del estudio realizado solo cinco (5) organizaciones están compuesta por cuatro integrantes, dos (2) esta formada por cuatro personas, cuatro (4) por dos personas, otra compuesta por cinco personas, una (1) por 86 integrantes (esta pertenece a la asociación de lancheros de Mochima), por último, una (1) está compuesta por doce personas que son los que conforman la línea de transporte de Mochima.

Se desprende de esta descripción que el sector podría crecer más en relación a personas asociadas, si se brinda un apoyo gubernamental más sólido y eficiente.

Gráfico N° 20 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre reciben recursos por parte de las Instituciones de turismo.

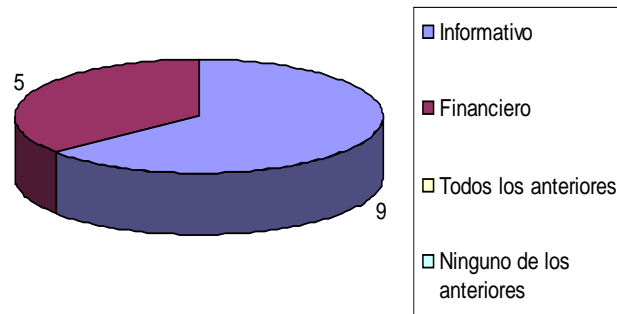


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Tal como lo muestra el Gráfico N° 20, nueve (9) de los integrantes de las organizaciones de turismo no reciben recursos para su Organización Turística, mientras cinco (5) manifestó si recibir recursos.

Del párrafo anterior se puede comentar que de las Organizaciones de Turismo que manifestaron no haber recibido recursos ni de material informativo ni financiero, corresponde a los posaderos, mientras los que si manifestaron recibir recursos informativo y financiero estuvieron comprendidos por la línea de transporte terrestre y los prestadores de servicios de lancheros.

Gráfico N° 21 Distribución absoluta según el tipo de recurso que reciben las Organizaciones de Turismo por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.

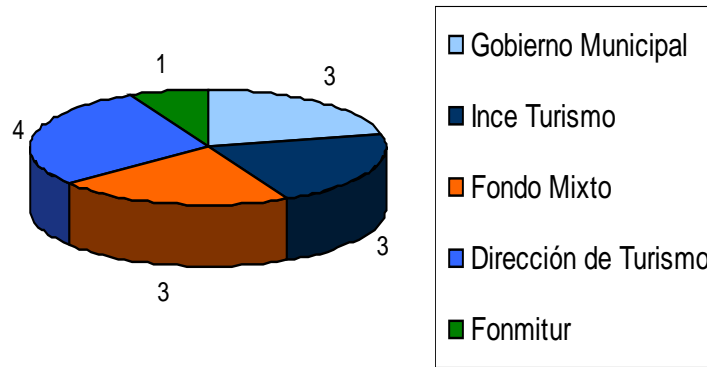


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 21 refleja que nueve (9) de los integrantes de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, manifestaron recibir recursos informativo, mientras cinco (5) reciben recursos financieros.

Este resultado es elocuente porque indica que son muy pocos los recursos asignados a las organizaciones turísticas para poder funcionar, en cambio se aportan más informaciones. De esta situación se puede inferir que es necesario exigir al gobierno regional el aporte a este sector pues será una inversión que producirá no solo beneficios para los entes turísticos, sino también para el disfrute del turista que proceda del extranjero o de tierras venezolanas.

Gráfico N° 22 Distribución absoluta acerca de cuáles Instituciones ofrecen recursos a las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

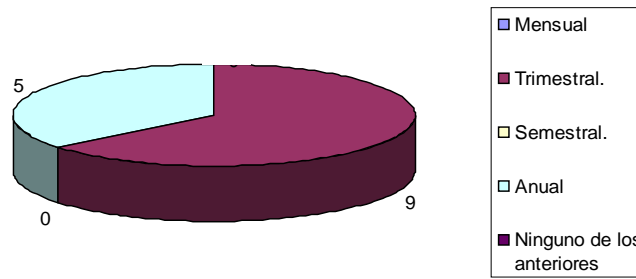


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De acuerdo a lo expresado en el Gráfico N° 22, los integrantes de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, manifestaron que de las Instituciones de Turismo de la región, de las cuales reciben más apoyo es de la Dirección de Turismo con cuatro respuestas, uno (1) Fonmitur, luego se tiene al Gobierno Municipal con tres (3), el Ince Turismo con tres (3).

En relación a lo planteado, quedó demostrado que con una cifra bastante considerable la Dirección de Turismo es la que más apoyo les brinda a las organizaciones de turismo, aunque este apoyo se sustenta en lo que respecta a lo informativo, asesorías; en un último caso y con márgenes pequeños lo financiero.

Gráfico N° 23 Distribución absoluta según la frecuencia con que las Organizaciones de Turismo reciben los recursos de parte de los Organismos del Gobierno.

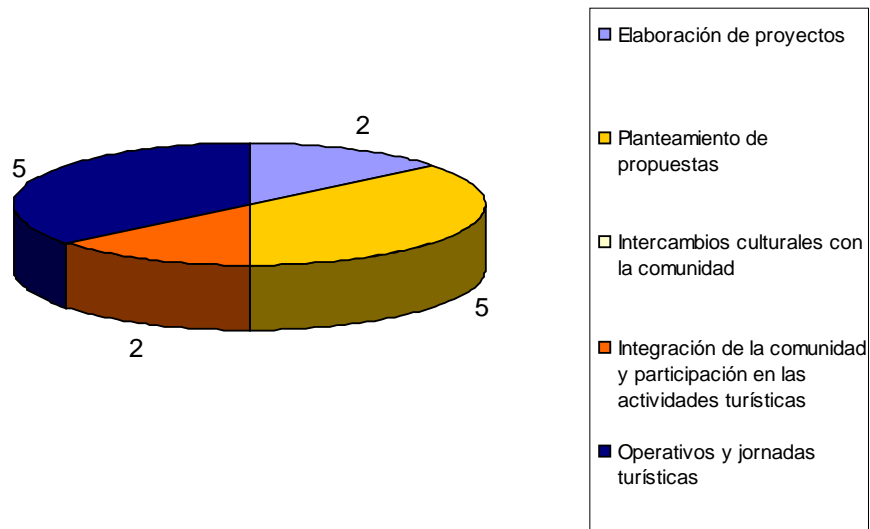


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 23 se puede notar que nueve (9) de los integrantes de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, manifestaron que solo reciben pequeños recursos por parte de los organismos gubernamentales trimestralmente, y cinco (5) declararon recibirlo anualmente.

Se puede deducir que del porcentaje de organizaciones que reciben recursos de los organismos gubernamentales son debido a pequeñas ayudas que éstas solicitan para reacondicionar sus establecimientos por lo que hay momentos que nunca perciben la ayuda solicitada o por el contrario no satisface los requerimientos básicos para su funcionamiento. En relación a las organizaciones que manifestaron haber recibido recursos en otros lapsos de tiempo, como se señala en el gráfico, se refiere a las líneas de transporte terrestre y marítimo que prestan servicios en la zona, estos períodos generalmente son más largos debido a que es cuando tienen que renovar la flota (nuevos vehículos o motores para lanchas)

Gráfico N° 24 Distribución absoluta acerca de las actividades que realizan las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 24 se puede apreciar que las actividades que realizan las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre se pueden especificar de la siguiente manera: dos (2) integración con la comunidad, cinco (5) operativos y jornadas turísticas, cinco (5) planteamiento de propuestas y dos (2) elaboración de proyectos.

Tomando en consideración este resultado, se puede decir que la mayoría de las organizaciones de turismo incentivan la participación ciudadana, debido a que están integradas con la comunidad en relación con el desarrollo turístico de la zona, a pesar de todas las limitantes que han dejado de manifiesto en el análisis que se ha venido realizado de acuerdo a los puntos ya expuestos, es positivo que los miembros de las organizaciones de turismo participan en las distintas actividades presentadas

dentro de la comunidad.

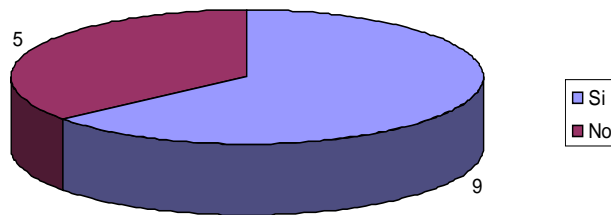
De esta forma se da la oportunidad de expresar sus inquietudes, crear ideas y organizar los eventos a realizar.

Sin embargo se puede observar que las organizaciones de turismo tienen un mínimo de intervención en relación a la elaboración de proyectos y planes de turismo. Esta situación permite inferir que existen ciertos obstáculos que dificultan la viabilidad en la elaboración de dichos planes, entre estos se puede mencionar: bajo nivel educativo, tal acción limita a los representantes de las organizaciones a participar en las actividades a desarrollarse en la comunidad, razón por la cual se observa que poco participa en la elaboración de proyectos, los cuales son necesarios para la obtención de micro créditos.

Este es el caso de cooperativas y asociaciones civiles como por ejemplo la línea de transporte el Mochimero, que elaboran sus propuestas a través de proyectos para la obtención de unidades, es importante señalar que ellos deben elaborar esos proyectos un año antes de la fecha de vencimiento del plazo asignado para el crédito, que tiene un tiempo de duración de 5 años.

De la misma manera la gran mayoría de los miembros de las organizaciones de turismo expresaron participar en los intercambios culturales con la comunidad, en la integración de la comunidad y participación en las actividades turísticas, en los operativos y jornadas turísticas, la participación y el apoyo de las organizaciones de turismo en cada una de las actividades antes señaladas consistió en la celebración de la Cruz de mayo donde cada organización colabora con el embellecimiento de la comunidad referente a la actividad a desarrollarse, se realizan jornadas de limpieza; es importante señalar que las organizaciones también colaboran dando alojamiento gratuito a los integrantes de grupos artísticos y folklóricos durante dichos eventos

Gráfico N° 25 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre conocen las Políticas - Programas en áreas de turismo a nivel regional y/o municipal.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

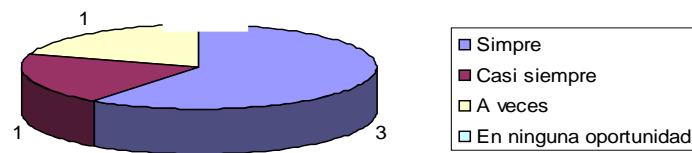
Según lo demostrado en el gráfico N° 25, se muestra que nueve (9) de las organizaciones de turismo afirmó conocer las políticas y programas en el área del turismo a nivel regional y/o municipal, mientras que cinco (5) manifestó no conocerlos.

De lo anterior, queda demostrado que las organizaciones de turismo del Municipio Sucre están conscientes de estas políticas y programas en áreas de turismo a nivel regional y/o municipal, y donde se pueden destacar: Desarrollar planes de ordenamiento territorial de alcance departamental que contemple la realidad y particularidades de la zona, Promover la defensa y rehabilitación del patrimonio histórico de la zona, Impulsar el estudio técnico de los impactos positivos y negativos que puedan generar cada una de las obras planteadas para el desarrollo de infraestructura turística, Brindar los apoyos técnicos necesarios que garanticen la buena calidad y habitabilidad de las organizaciones turísticas, entre otras.

Se puede decir que el Turismo es un proceso complejo, que involucra un gran número de "dimensiones" (políticas, culturales, socioeconómicas, ambientales).

III PARTE: FORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE TURISMO

Gráfico N° 26 Distribución absoluta sobre la frecuencia con que las instituciones de turismo estimulan la participación ciudadana en las organizaciones sociales de turismo.



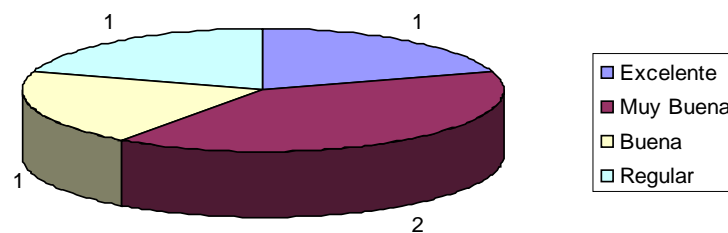
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 26, se puede observar que de las cinco (5) instituciones encuestadas, tres (3) manifestaron que siempre estimulan la participación ciudadana mientras una (1) manifestó decir que casi siempre estimulan dicha participación, y una estableció que a veces estimulan esa participación.

En este sentido se puede decir que hoy en día la participación ciudadana juega un importantísimo papel en todos sus ámbitos, así como lo refleja la Constitución Nacional de 1999, donde establece como fundamento y fines del Estado Social de Derecho, la Participación Ciudadana a través de sus diferentes formas de organizaciones sociales y comunitarias, representativas de la Sociedad Civil, las cuales deben participar activa y proactivamente en los diferentes procesos gubernamentales, referentes a los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, desde la planeación, gestión y control social.

El tema de la participación ciudadana en la gestión local, ha ocupado un lugar preferencial en las propuestas formales de reforma del Estado en Venezuela. De allí que las instituciones de turismo del Municipio Sucre manifestaron estimular siempre la participación ciudadana en las organizaciones sociales de turismo debido a que constantemente se está brindado asesoría gratuita en las áreas de elaboración de proyectos turísticos y en la prestación de servicio técnico en materia de desarrollo a cooperativas, microempresarios, prestadores de servicios entre otros.

Gráfico N° 27 Distribución absoluta según la relación de las instituciones de turismo con los integrantes de las organizaciones sociales de turismo en el Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 27 se nota que las instituciones turísticas mantienen una relación con los integrantes de las organizaciones, dos (2) muy buena, una (1) como excelente, y una (1) manifestó buena y otra respondió regular.

Se puede señalar que las instituciones turísticas del Municipio Sucre encuestadas deberían trabajar más integradas que nunca y de la mano con todos los

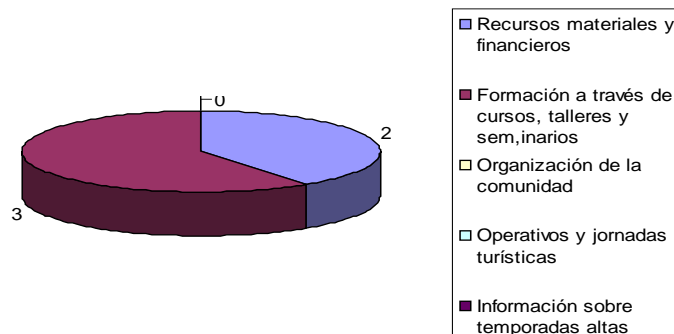
directivos de dichas instituciones y organizaciones para que así puedan desarrollar planes que fortalezcan un mejor crecimiento turístico en el estado, especialmente a las organizaciones sociales de turismo, cooperativas turísticas, pequeño empresarios entre otros.

En relación a lo expuesto Ávila (2007), Directora de Turismo y Presidenta de FONMITUR del Estado Sucre, manifestó lo siguiente:

...La idea es aunar esfuerzos, para lograr mejores resultados. De manera que se ha tratado de establecer un convenio de funcionamiento que nos permite canalizar todo esos esfuerzos”. En cuanto a los proyectos que se manejan, se trata de un proyecto macro que se establece para todo el estado Sucre y es el plan estratégico con el cual se pretende definir el norte del turismo, como las políticas de funcionamiento que permitan un desarrollo sustentable de la región que mejore el servicio de turismo y sobre todo, que socialmente sea una herramienta, para mejorar la calidad de vida de las comunidades. (p. 12)

Con esta información se puede manifestar que al lograr trabajar de mano a mano con mayor ahínco permitirá dirigirse a todos hacia un mismo norte en materia turística, para acabar con los esfuerzos aislados y así alcanzar una mejor productividad turística.

Gráfico N° 28 Distribución absoluta según el tipo de apoyo que reciben las organizaciones sociales de turismo del Municipio Sucre de parte de las instituciones de turismo.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

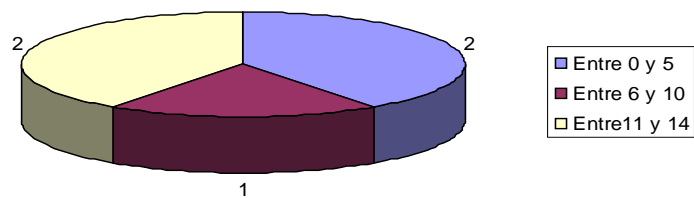
Del gráfico N° 28, se evidencia que las instituciones encuestadas, tres (3) de ellas manifestaron que reciben apoyo a través de formación con cursos y seminarios y dos (2) indicó dar apoyo a las organizaciones sociales de turismo, con la entrega de recursos materiales y financieros.

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior se puede observar que las organizaciones sociales de turismo si reciben apoyo de parte de las instituciones de turismo del Municipio Sucre, unas lo reciben en materiales documentales y financieros; y otras a través de apoyo a las organizaciones sociales de turismo con talleres, cursos y seminarios, es decir actividad de capacitación.

Estos apoyos de parte de las instituciones de turismo seria de gran interés debido a que tienen como objetivo incrementar el conocimiento de las nuevas técnicas y tendencias en el área turísticas, uso y manejo de los cursos impartidos por los diferentes especialistas en la materia. Tomando en cuenta las actividades dirigidas al crecimiento personal, es decir, conjugar la capacitación, con la actitud que debe tener el funcionario público y propiciar un buen ambiente de trabajo, con

jefes, compañeros, proveedores, usuarios del sector, en el cual se debe existir un tratamiento y comportamiento especial dentro de las relaciones humanas.

Gráfico N° 29 Distribución absoluta según el promedio de organizaciones sociales de turismo atendidas al mes por las instituciones de turismo del Municipio Sucre.



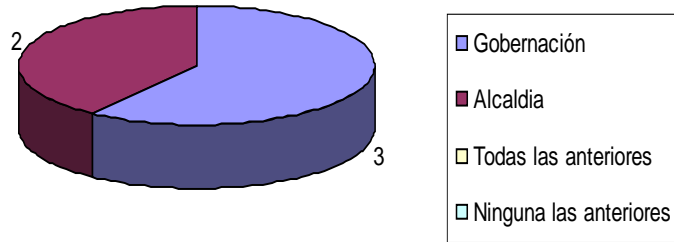
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre

Del gráfico N° 29 se desprende que las instituciones de turismo encuestadas manifestaron llevar un promedio estadístico mensual de cuantas organizaciones sociales de turismo atienden en el Municipio Sucre, en este particular se puede observar que dos (2) de las instituciones de turismo encuestadas reciben entre 0 y 5 organizaciones sociales de turismo al mes, de la misma manera, dos (2) reciben entre 6 y 10 organizaciones sociales de turismo, mientras una (1) recibe entre 11 y 14 organizaciones sociales de turismo.

Estos resultados comprueban que las instituciones de turismo del Municipio Sucre, si llevan un control de las organizaciones sociales de turismo que los visitan a diario las cuales llegan requiriendo asesorías técnicas para talleres, cursos, seminarios, elaboración de proyectos turísticos de acuerdo a la metodología utilizada por cada institución, información de créditos para fortalecer su negocio como para

iniciarse en el área turística.

Gráfico N° 30 Distribución absoluta según la relación de las instituciones de Turismo con los Organismos Gubernamentales del Municipio Sucre.

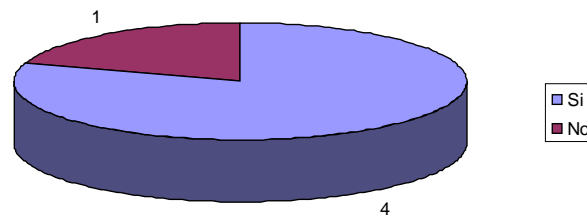


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 30 se puede observar que las instituciones de turismo encuestadas manifestaron mantener relación con los organismos gubernamentales del Municipio Sucre. De los datos arrojados se puede observar que las cinco (5) instituciones de turismo encuestadas mantienen relación con la Gobernación del Estado y con la Alcaldía.

En relación a estos resultados se puede decir que la mayoría de las Instituciones Turísticas mantienen relación con organismos gubernamentales del Municipio Sucre, debido a que son estas instituciones las que le dan el apoyo financiero y coordinan la mayoría de las actividades y programas en el estado.

Gráfico N° 31 Distribución absoluta según la elaboración de proyectos dirigidos a las Organizaciones Sociales de Turismo del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

De acuerdo a los resultados obtenidos del gráfico N° 31 se puede observar que de las Instituciones de Turismo encuestadas, cuatro (4) manifestaron si estar elaborando proyectos, que van en atención a las organizaciones sociales de turismo, mientras una (1) expresó no estar realizando ningún tipo de proyecto.

Según lo expresado por los miembros de las Instituciones de Turismo del estado Sucre, de las que afirmaron tener proyectos, dirigidos a las comunidades y en especial a las organizaciones de Turismo, se encuentra la Dirección de Turismo, Fonmitur y el Fondo mixto.

De allí que los encuestados manifestaran, que algunos habían sido consignados a INATUR, en los cuales se reflejaban las ideas de estas instituciones, presupuesto para la ejecución de los proyectos y otras observaciones inherentes al caso, de esta forma lograban participar, con la finalidad de definir acuerdos destinados a fortalecer el turismo regional y local, en particular el municipio Sucre.

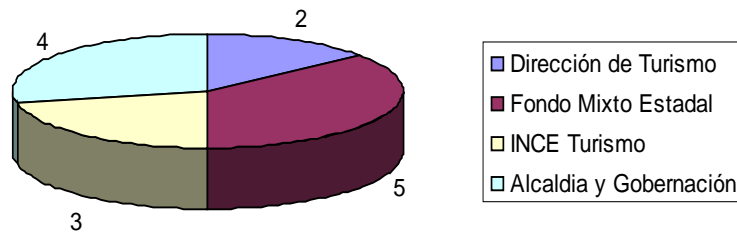
Dentro de esta planificación, las Instituciones de turismo vienen realizando un

despliegue del personal que en ellas labora, por todo el Municipio Sucre, con la finalidad de determinar y actualizar el número de establecimientos que prestan servicios de alojamiento, como es el caso de las posadas y los que prestan servicios de transporte turísticos terrestres y marítimo entre otros, esto con el fin de conocer sus debilidades en la materia.

Además de ello, se encargan de atender a los solicitantes que requieran a asesoría técnica para la elaboración de proyectos, de acuerdo a la metodología exigida por FONMITUR. Es importante señalar que dentro de los proyectos que por ponerse en marcha tienen como objetivo principal beneficiar y promover la actividad turística en sectores económicamente en desventaja y en situación de exclusión económica y social.

Dentro de los proyectos previstos para el sector turístico se tiene el financiamiento de vehículos y adiestramiento del personal que presta servicios en las instalaciones del aeropuerto Antonio José de Sucre, lo cual ayudará a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a cada uno de los turistas que nos visitan.

Gráfico N° 32 Distribución absoluta acerca de con cuales Instituciones de Turismo del Municipio Sucre estuvo o mantiene contacto.

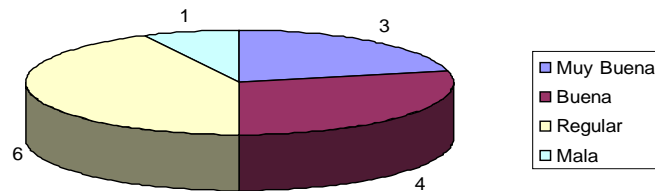


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Según lo planteado en el Gráfico N° 55, cinco (5) de las organizaciones de turismo encuestadas en el Municipio Sucre acudieron al Fondo Mixto Estadal, cuatro (4) dijeron que fueron a la Alcaldías y Gobernación, tres (3) al Ince Turismo y dos (2) a la Dirección de Turismo.

Se puede observar que la mayoría de las organizaciones de turismo, acuden a la Alcaldía y al Fondo Mixto, y en segundo lugar a la Dirección de Turismo, para plantear sus necesidades, en busca de información relacionada con la actividad que ejecutan de apoyo financiero, para fortalecer su actividad turística en sus establecimientos, otra de las solicitudes por las cuales acuden es por la asesoría para la ejecución de algún proyecto de turismo en mente, entre otras inquietudes.

Gráfico N° 33 Distribución absoluta según la relación entre las Organizaciones de Turismo y los Entes Gubernamentales del Municipio Sucre.

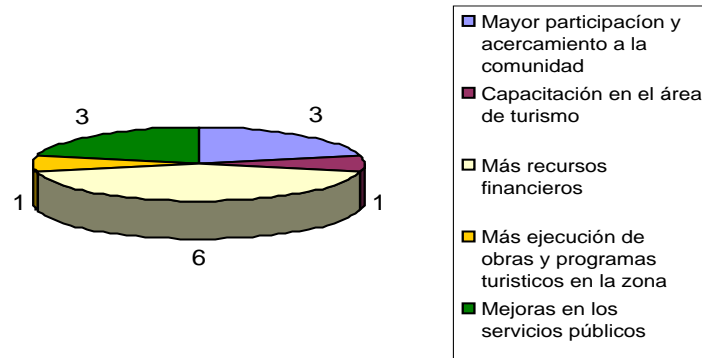


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

En el gráfico N° 33, se observa que seis (6) de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, encuestadas manifestaron que la relación que mantienen con los organismos del gobierno del Municipio Sucre es regular, cuatro (4) acotaron que esa relación es buena, tres (3) respondieron muy buena, y uno (1) dijo ser mala.

Se deduce de lo anterior que no existe una relación muy estrecha entre las organizaciones de turismo y los entes gubernamentales del Municipio Sucre, se presume que esas relaciones no son tan agradables debido a que los organismos gubernamentales no toman en cuenta las propuestas ó las solicitudes hechas por las organizaciones de turismo, cuando estas se dirigen a estos organismos. En tal sentido, se deben buscar correctivos para mejorar esas relaciones en función del bien común.

Gráfico N° 34 Distribución absoluta según el reclamo más importante que plantean las Organizaciones de Turismo hacia las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

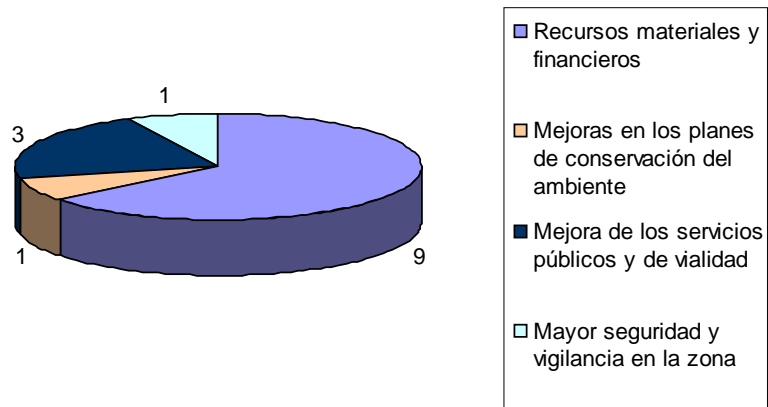
Del Gráfico N° 34 se observa que acerca del reclamo más importante que plantean las Organizaciones de Turismo hacia las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre, fueron las siguientes: seis (6) consideran la necesidad de más recursos financieros, tres (3) acotaron mejoras en los servicios públicos, tres (3) señalaron mayor participación y acercamiento a la comunidad, uno (1) más ejecución de obras y programas turísticos en la zona, y otro señaló capacitación el área de turismo.

Cabe resaltar que la comunidad reclama la intervención de organismos gubernamentales que se sientan realmente comprometidos con los planteamientos de los habitantes, como por ejemplo el reclamo que hacen los integrantes de la zona turística en estudio para la mejora de los servicios públicos, pues de allí depende la estadía de los visitantes en el sitio, si no existen unos servicios públicos adecuados para la comodidad y tranquilidad de los turistas estos no acudirán nuevamente, además de esto se suman los problemas de vialidad que muchas veces hacen poco transitable el lugar.

Como ejemplo se puede citar la comunidad de Mochima quienes plantean la problemática de vialidad como parte importante, manifestaron que las avenidas se encuentran muy deterioradas, afectando el tránsito y la ubicación de los turistas que llegan con sus vehículos.

Gran parte de los encargados de posadas, restaurantes, y servicios de transporte terrestre acotaron que siempre hacen los reclamos ante las autoridades competentes pero que es poco el apoyo prestado. Dijeron además, que muchas de éstas autoridades “se les ve la cara” solo en las temporadas altas, brindando una imagen falsa acerca de la gestión realizada, se aprovechan del gran número de visitantes para darse a conocer y lograr fines políticos, así se expresaron integrantes de la zona ante la inconformidad sobre el desempeño de autoridades a cargo de entes gubernamentales y de turismo del Municipio Sucre.

Gráfico N° 35 Distribución absoluta según el área que cree usted, deben recibir mayor atención por parte de los organismos



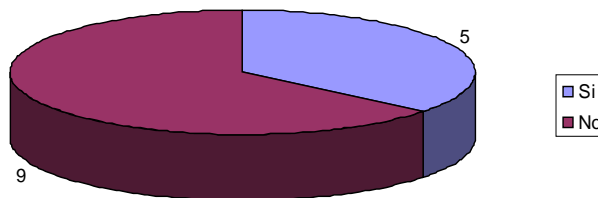
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipios

En el gráfico N° 35 sobre el área que cree usted, debe recibir mayor atención por parte de los organismos se puede apreciar que nueve (9) de las organizaciones

turísticas manifestaron recursos materiales y financieros, tres (3) indicaron mejoras en los servicios públicos y uno (1) opinó mayor seguridad y vigilancia en la zona, y finalmente uno (1) mejora y conservación del ambiente.

Adolece el Municipio Sucre de planes que orienten el funcionamiento de la actividad turística: servicios básicos insuficientes para la demanda turística, poca información turística donde se pueda promocionar (folletos, revistas, mapas, videos, afiches, etc.), muy poca participación de las comunidades locales para el proceso de demanda de la actividad, inseguridad personal que coloca al Municipio Sucre como un lugar de riesgo para el disfrute del turismo.

Gráfico N° 36 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre conocen las Leyes que le dan basamento jurídico a la Participación Ciudadana.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De acuerdo al gráfico N° 36, nueve (9) de las organizaciones de turismo afirmaron no tener conocimiento de las bases legales, normativas y reglamentos, mientras cinco (5) las conocen en su totalidad.

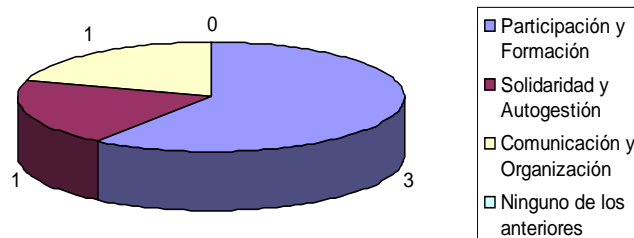
De lo expuesto anteriormente se puede decir que una de las limitantes que han podido presentar las organizaciones de turismo se debe al poco conocimiento acerca de la importancia de estas leyes, que se deben manejar al momento de plantear sus necesidades, lo cual dificulta la comunicación entre estas organizaciones y las instancias del gobierno. Esto trae como consecuencia directa que no puedan involucrarse satisfactoriamente en la toma de decisiones de la gestión del Estado lo cual les obstaculiza todos los procedimientos a seguir.

Por tal razón, el desconocimiento de la normativa jurídica gubernamental, la capacidad de análisis y la consecuencia crítica y reflexiva de las comunidades, por ende no podrán participar en la toma de decisiones en la solución de sus problemas.

Este planteamiento da a entender que aunque las instituciones de turismo, siendo organismos del Estado no han creado mecanismos y estructuras necesarias, que conduzcan hacia este aprendizaje. Si bien es cierto que muchas de las instituciones de turismo han estado presentes en las comunidades, transmitiendo sus mensajes de participación e integración a través de las jornadas realizadas, repartiendo mucho material didáctico relacionado con el tema del turismo, es importante acotar que en la mayoría de los casos no se les habla acerca de las bases legales que les permiten desenvolverse dentro del área.

IV PARTE CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE TURISMO

Gráfico N° 37 Distribución absoluta según los criterios implementados por la Instituciones de Turismo para impulsar la participación ciudadana en las Organizaciones Sociales de Turismo y en las comunidades del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

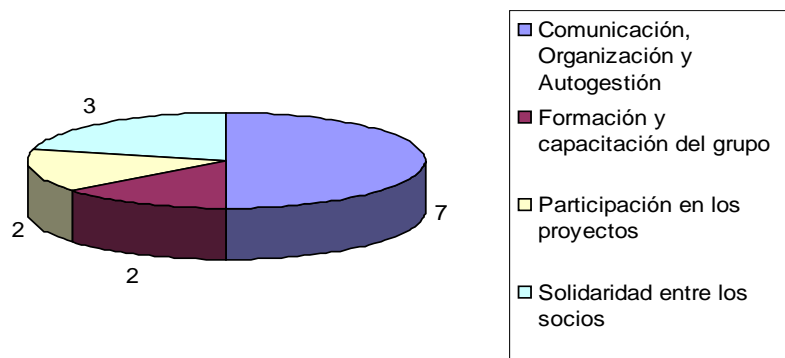
Según el gráfico N° 37, dentro de los criterios que prevalecen en las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre para impulsar la Participación Ciudadana se destacan todas las instituciones con una (1) respuesta para : la participación y formación, solidaridad y autogestión, comunicación y organización, ninguna de las anteriores.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede comprobar que las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre, buscan impulsar la Participación Ciudadana en las Organizaciones Sociales de Turismo y en las comunidades del Municipio Sucre, a través de la capacitación de sus miembros en agentes activos, considerando sus capacidades, responsabilidades y habilidades para ser transformadores de si mismos y de su entorno social y laboral, respetando los actuales esquemas organizativos presentes en el área y creando condiciones para mejorar la organización, participación, formación, comunicación y solidaridad en las organizaciones sociales de turismo, y en las comunidades involucradas en el hecho, siendo esta una forma de concebirlo y alcanzarlo

Ante esta situación se deben aunar esfuerzos por debatir, encontrar

coincidencias y elaborar estrategias que permitan ejercer el derecho humano a la participación, que esta Constitución le garantiza a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de Venezuela. Para finalizar las organizaciones deberían seguir participando desde los ámbitos comunitarios o sociales para desarrollar actividades todos los días, para seguir educando y creando ciudadanía como única manera de seguir aportando a la creación de una democracia participativa y protagónica, que sólo se construye desde abajo y con la gente.

Gráfico N° 38 Distribución absoluta acerca de los criterios más importantes señalados por las Organizaciones de Turismo para el incentivo de la participación ciudadana en su organización.



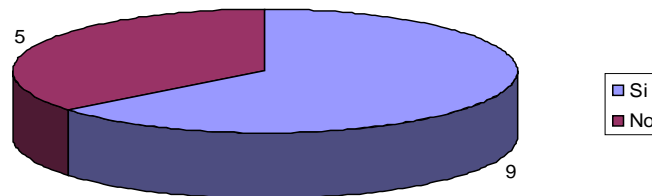
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 38 expresa los criterios más importantes señalados por las Organizaciones de Turismo para el incentivo de la participación ciudadana en su organización, y los cuales se pueden resumir de la siguiente manera: siete (7) indicó que son la comunicación, organización y autogestión, tres (3) señaló solidaridad entre los socios, dos (2) la participación en proyectos, y dos (2) la formación y capacitación del grupo.

Esta situación evidencia que proponen mecanismos bien definidos para el logro

de una participación ciudadana efectiva que propicie un desarrollo económico y social mancomunado en función del avance colectivo y a través de la actividad turística.

Gráfico N° 39 Distribución absoluta según si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre están relacionadas con los entes Gubernamentales.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Del gráfico N° 39 se resume que los encuestados respondieron en un número de nueve (9) si haber estado relacionado con organismos gubernamentales, mientras que el cinco (5) restante manifestó no mantener ningún tipo de relación con entes del estado.

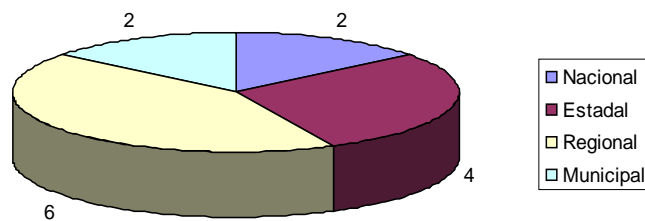
De acuerdo a los datos recopilados, se observa que existe relación entre las organizaciones de turismo del Municipio Sucre con Instituciones del estado y en este caso con las Instituciones de Turismo. Muchos de ellos manifestaron que dicha relación se debe al contacto que han tenido con los integrantes de los organismos de turismo a través de las distintas actividades que se han realizado dentro de la localidad y entre estas actividades se pueden mencionar: los talleres, las charlas, reuniones y festividades características de la zona, además del apoyo financiero que algunas de estas organizaciones de turismo han obtenido.

Sin embargo, la mayoría de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre manifestaron que tal relación no viene dada porque dependen de ellas para operar, sino porque en cierto modo se ha propiciado este contacto entre la comunidad y los entes gubernamentales.

En relación al porcentaje que respondió que no existe ningún tipo de relación entre su organización y entes gubernamentales, opinaron de esta manera por sentirse ignorados, pues afirmaron no contar con ningún tipo de respaldo financiero de parte de las Instituciones de Turismo, al contrario dijeron fortalecer su organización gracias a las gestiones realizadas por sus propios integrantes.

V PARTE MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVALEN EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

Gráfico N° 40 Distribución absoluta según el nivel con que se da la relación entre los Organismos gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

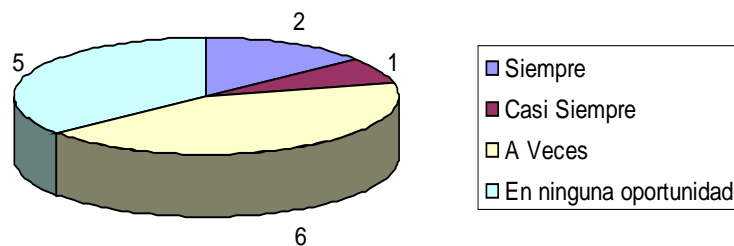


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De acuerdo al gráfico N° 40 las organizaciones de turismo del Municipio Sucre opinaron estar relacionadas con organismos gubernamentales a nivel Regional con seis (6), cuatro (4) en el ámbito Estatal, dos (2) Municipal y otro dos (2) en el nivel Nacional.

De acuerdo a estos resultados se puede decir que existe relación con organismos gubernamentales, como muestra del proceso descentralizador cuyo objetivo es que la ciudadanía acuda a los organismos de gobierno más cercano a su comunidad, con la finalidad de buscar el apoyo requerido para solventar sus faltas en la organización turística que administra.

Gráfico N° 41 Distribución absoluta según la frecuencia con que se da la relación entre los Organismos gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.



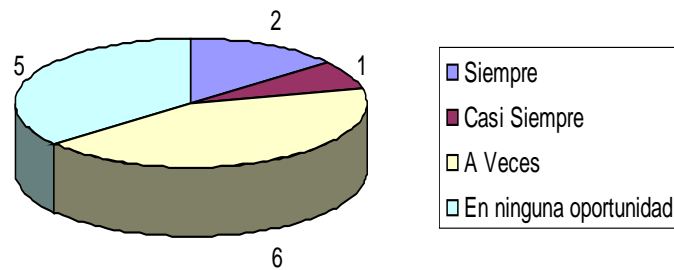
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

El gráfico N° 41 demuestra según las opiniones formuladas, que la frecuencia con que se da la relación entre los Organismos gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre queda de la siguiente manera: seis (6) indicaron que a veces, cinco (5) señalaron que en ninguna oportunidad, dos (2) dijeron siempre y uno (1) casi siempre.

Este resultado expresa un hecho bastante importante y es precisamente la forma con que se expresan esas relaciones, es decir, no es permanente, por lo que los entes gubernamentales desconocen las necesidades de estas organizaciones, y por lo tanto el apoyo como tal es muy poco.

En este sentido, es pertinente, acotar que el Estado venezolano debería buscar las vías más idóneas para ese acercamiento e invertir en una actividad tan importante como lo es el turismo.

Gráfico N° 42 Distribución absoluta acerca si las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre fomentan la Participación Ciudadana.



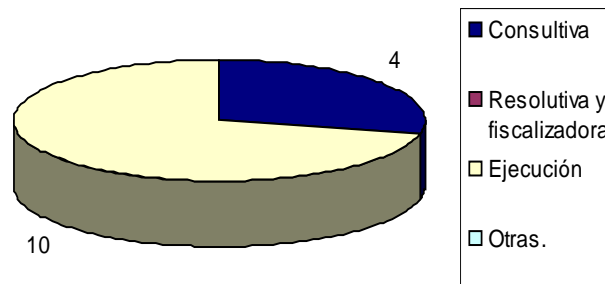
FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

Según el gráfico N° 42 se observa que seis (6) de las organizaciones de turismo encuestadas opinaron que a veces fomentan la participación ciudadana, cinco (5) opinaron que en ninguna oportunidad, dos (2) dijeron que siempre fomenta la participación ciudadana, y uno (1) señaló que casi siempre.

De acuerdo a lo planteado se observa que para las organizaciones de turismo no se da un verdadero impulso de proceso de participación ciudadana, la mayoría opina que es poca la frecuencia con que estas instituciones conducen a incentivar y motivar a las comunidades a participar, es cierto que durante jornadas y operativos turísticos, durante temporadas es cuando se ve mayor presencia, sin embargo hace

falta que involucren más a la comunidad y que el aporte sea mayor, de esta manera se podrán formar nuevas organizaciones de turismo que impulsen el desarrollo de la localidad.

Gráfico N° 43 Distribución absoluta según la modalidad en que han sido involucradas las Organizaciones de Turismo en la toma de decisiones de la Gestión Pública del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre

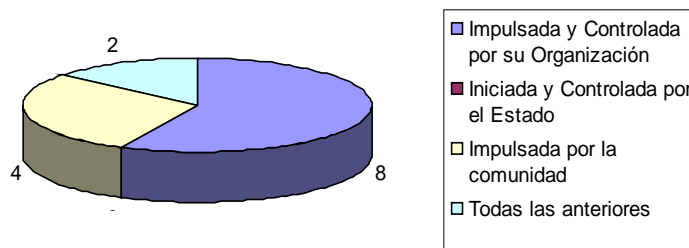
Como se observa en el gráfico N° 43, diez (10) de las organizaciones de turismo encuestadas en el Municipio Sucre, expresaron estar involucradas en la gestión pública de turismo a través de la modalidad de ejecución, mientras que cuatro (4) de estos dijeron estar involucradas a través de la modalidad consultiva, ninguno de los encuestados expresó la gestión gubernamental a través de la modalidad resolutiva y fiscalizadora.

Según lo planteado en el gráfico anterior la mayoría de las organizaciones de turismo dijeron estar involucradas en la gestión pública de turismo a través de la modalidad de ejecución, puesto que la mayoría de estas organizaciones participan de forma directa en la ejecución de actividades y en la prestación de servicios como es el

caso de los posaderos y líneas de transporte.

Por otro lado, aquellas organizaciones que expresaron estar involucradas en el proceso de participación opinaron a través de la modalidad consultiva, pues consideran que muchas de las decisiones que han tenido que tomarse dentro de la comunidad se les ha participado y preguntado si están de acuerdo o no con las acciones a seguir, tanto dentro de la misma comunidad como en su propia organización por ser los miembros que la conforman.

Gráfico N° 44 Distribución absoluta acerca de la toma de decisiones en la Gestión Pública del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

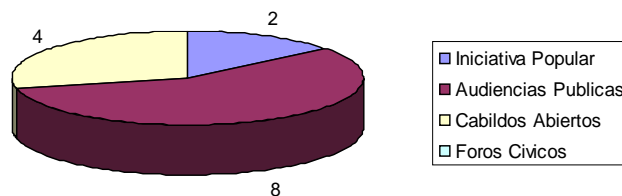
En el gráfico N° 44, se observa que de las catorce (14) organizaciones sociales de turismo encuestadas, ocho (8) manifestaron ser impulsada y controlada por su organización, cuatro (4) dijeron ser impulsada por la comunidad, mientras que dos (2) opinaron todas las anteriores.

Según lo planteado, existe un mayor número de organizaciones de turismo que participan en la toma de decisiones que involucran su organización y la comunidad de forma autónoma, es decir que son estos los que se relacionan con la propuestas de manera directa y por decisiones propias así como fueron formadas sus organizaciones

por iniciativa propia.

Por otro lado aquellas organizaciones que opinaron todas las anteriores, estas contribuyeron en la toma de decisiones de la gestión pública de turismo y dijeron constituir su organización por iniciativa propia y sentir el apoyo de instituciones gubernamentales, lo cual ayudó a forjar su actividad económica y mantenerse en el tiempo, prestando un servicio al sector del turismo, participando en las decisiones que involucran a su comunidad y relacionadas con el desenvolvimiento de sus actividades.

Gráfico N° 45 Distribución absoluta según el diálogo entre la Organización de Turismo y las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

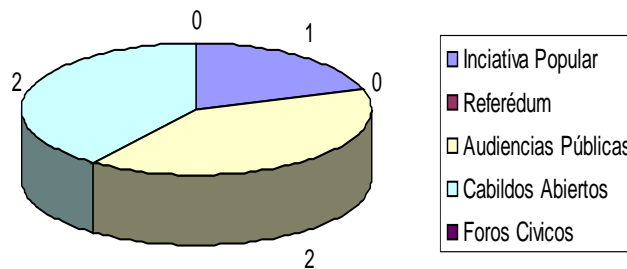
Del gráfico N° 45, se observó que el diálogo entre las organizaciones de turismo y las instituciones de turismo del Municipio Sucre, se dieron con mayor frecuencia a través de los siguientes mecanismos: Audiencias Públicas con ocho (8), Cabildos Abiertos con cuatro (4), mientras que la Iniciativa Popular se ubica con dos (2), estos mecanismos mencionados estrechan los lazos entre ambas instituciones para darle las posibles soluciones para cualquier actividad a realizarse en la comunidad.

En tal sentido se puede decir, que para que las organizaciones de turismo puedan promover el proceso de participación ciudadana en su comunidad y dentro de

su propia organización, se han involucrados la toma de decisiones de la colectividad a través de los mecanismos de: Audiencias Públicas, Iniciativa popular y Cabildos Abiertos, lo cuales son de gran importancia para ellos, debido a que a través de estos medios de consulta se logran poner de manifiesto sus opiniones de forma más fácil y accesible a los demás, puestos que les permite mantener el diálogo con los entes gubernamentales de forma más directa, de manera que se logran organizar en grupos donde realizan sus intercambios de ideas y ponen de manifiesto sus problemas planteando las posibles soluciones.

VI.- PARTE MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

Gráfico N° 46 Distribución absoluta según los medios o mecanismos que impulsan al diálogo entre las Organizaciones Sociales de Turismo e Instituciones Gubernamentales del Municipio Sucre.



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las cinco (5) Instituciones turísticas del Municipio Sucre.

En relación al gráfico N° 24, se muestra que los medios que impulsan las Instituciones de turismo al diálogo con las organizaciones de turismo del Municipio Sucre se tiene a las audiencias públicas y los cabildos abiertos con un valor de dos (2), en segundo lugar a los foros cívicos con valor de cero (0) y por ultimo a la

iniciativa popular con uno (1).

De lo anterior se observa que las Instituciones de Turismo hacen un mayor uso de las audiencias públicas y los cabildos abiertos por ser estos los medios con que logran tener un mejor diálogo con las organizaciones de turismo.

Dando repuesta a lo dicho anteriormente tenemos que las Audiencias Públicas son un mecanismo que contemplo la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), para consultar las prioridades de asignación de las partidas de inversión regional. Su objetivo es permitir que las comunidades y sus representantes expongan los proyectos que podrían financiarse con estos recursos, dada su importancia para la región.

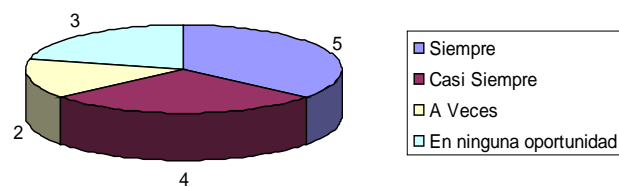
Al mismo tiempo los Cabildos Abiertos, que para el ciudadano común y corriente, constituyen una buena oportunidad para que sus quejas y necesidades comunales sean escuchadas por los concejales, alcaldes o por las instituciones turísticas.

Por otro lado se tienen a los Foros Cívico muy poco utilizados por las Instituciones Turísticas del Municipio Sucre, este se caracteriza por ofrecer a la comunidad a los ciudadanos la oportunidad de hacer llegar sus propuestas e inquietudes en la toma de decisiones relacionadas con el gobierno local. En cuanto a la Iniciativa Popular, casi nunca usada por las Instituciones Turísticas, es una herramienta de participación, contemplada en la Constitución Nacional, que permite a los ciudadanos reunir una cierta cantidad de firmas en apoyo a un determinado proyecto de Ley que debe ser tratado y considerado por los poderes públicos.

Para finalizar los medios o mecanismos empleados para rendir cuentas, son variados, pudiendo hacerse uso de recursos tales como: Boletines informativos,

programas radiales o televisivos, apertura de oficinas especializadas de información a la comunidad, cabildos abiertos, foros cívicos, siendo que estos últimos son instrumentos concretos de participación, entre otros.

Gráfico N°47 Distribución absoluta según la frecuencia con que se dan los mecanismos de participación ciudadana entre las Instituciones Gubernamentales y las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

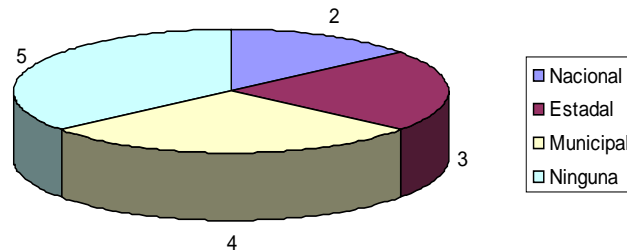


FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De los datos arrojados del Gráfico N° 47, se observa de las 14 organizaciones encuestadas cinco (5) respondieron que siempre ha existido el diálogo con las instituciones de turismo del Municipio Sucre a través de la Iniciativa Popular, cuatro (4) opinaron que casi siempre tienen contacto con los demás entes turísticos, seguidamente tres (3) acotaron en ninguna oportunidad, y dos (2) manifestaron que a veces utilizan este mecanismo.

Se desprende de este resultado que las organizaciones buscan el diálogo para fomentar la participación ciudadana que es realmente importante en esta actividad económica como lo es la actividad turística, pues la comunidad puede propiciar iniciativas que la hagan partícipe del desarrollo económico y social.

Gráfico N° 48 Distribución absoluta acerca del nivel de las Organizaciones de Turismo en relación a la comunicación con Instituciones Gubernamentales para la gestión de sus actividades



FUENTE: Cuestionario aplicado por el autor a las catorce (14) Organizaciones Turísticas del Municipio Sucre.

De acuerdo al gráfico N° 48, tres (3) de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre estuvieron en comunicación con las instituciones de turismo a nivel Estadal, mientras que cuatro (4) dijeron acudir a estas instituciones a nivel Municipal, dos (2) afirmaron establecer comunicación a nivel Nacional y finalmente cinco (5) manifestaron no haber tenido comunicación alguna con estas instituciones.

De esta manera se puede afirmar que la mayoría de las organizaciones de turismo del Municipio Sucre han decidido hacer contacto con organismos gubernamentales para las distintas peticiones dependiendo de las necesidades que hayan estado presentes para ese momento, de igual manera se observa que el proceso de descentralización aún no se refleja totalmente puesto que el contacto entre las comunidades y las instituciones de gobierno siguen efectuándose a niveles intermedios como el estadal y no mayoritariamente en los municipios como se quiere actualmente, según las políticas del gobierno.

Además hay que tomar en cuenta que existe una parte de esa población, estudiada que manifestó no tener ni querer ningún tipo de comunicación a nivel

gubernamental, todo ello influenciado por la percepción de la mala gestión del gobierno y falta de apoyo por parte de las mismas, lo cual contribuye al concepto burocrático y politiquero otorgado a la administración pública de la nación.

Análisis cualitativo

- La utilización de los instrumentos jurídicos por parte de las Instituciones de Turismo del Municipio Sucre en la ejecución de sus programas.

Se puede observar que las cinco instituciones manifestaron el uso de los instrumentos jurídicos para el desempeño de sus actividades.

De acuerdo a lo planteado, las instituciones de turismo funcionan bajo el respaldo que ofrecen las leyes del país. En consecuencia para el funcionamiento y desempeño de sus funciones debe estar regulado y controlado con lo que ofrecen estos instrumentos legales. Es de suma importancia la interacción entre la sociedad y lo jurídico, de manera tal que se pueda contribuir a la elaboración de las políticas públicas que respondan con eficacia a las necesidades y propuestas de la comunidad, así como ser capaz de traducirlas en instrumentos jurídicos que garanticen los derechos ciudadanos.

Debido a ello las instituciones deben regirse y guiarse a través de estos instrumentos jurídicos puestos que van a permitir a los funcionarios de dichas instituciones dar repuestas inmediatas conforme a lo establecido.

- Tipo de organizaciones sociales que atienden las instituciones de turismo del Municipio Sucre.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede observar que las cinco (5)

instituciones de turismo encuestadas manifestaron que atienden a cooperativas turísticas como a pequeños microempresarios, cooperativas, y a pequeños microempresarios.

Se puede decir que la mayoría de Instituciones Turísticas en mayor porcentaje se dedican ha tender a las cooperativas y a los microempresarios operadores turísticos del sector como los son; Transporte Turísticos Terrestres (T.T.T.), Posadas, Artesanos, Transporte Turísticos Marítimo (T.T.M.), Recreación y Esparcimiento Turístico, Restaurantes y Paraderos Turísticos, entre otros, mientras que otras solo se dedican ha atender en pequeño porcentaje a cooperativa y microempresarios.

-Sobre si las instituciones de Turismo mantienen relación con las Organizaciones Sociales de Turismo del Municipio Sucre.

Se puede observar que las cinco (5) instituciones de turismo encuestadas manifestaron mantener relación con los organismos sociales de turismo del Municipio Sucre.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede comprobar que entre las instituciones de turismo del Municipio Sucre y las organizaciones sociales de turismo si mantienen comunicación siendo esto de gran importancia para el estado, debido a que ayudará a fortalecer la actividad turística en el Municipio Sucre, a través del apoyo económico y de capacitación que les puedan brindar.

-Sobre la ayuda por parte de otro(s) Organismo(s) del gobierno para la ejecución de proyectos en atención a las Organizaciones Sociales de Turismo del Municipio Sucre.

Se puede observar que de las cinco (5) instituciones de turismo encuestadas todas manifestaron tener ayuda por parte de otro(s) organismo(s) del gobierno para la ejecución de proyectos en atención a las Organizaciones Sociales de Turismo del Municipio Sucre.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede comprobar que las instituciones de turismo del Municipio Sucre si reciben ayuda por parte de otros organismo(s) del gobierno para la ejecución de proyectos.

Con ese propósito el Gobierno Regional, junto con el Consejo Legislativo del estado, Alcaldías y los Concejos Municipales, tienen que trabajar mancomunadamente en la dirección de construir un marco jurídico dirigido a facilitar ventajas que hagan más competitivo al estado Sucre, en relación con el resto del país, en materia de incentivos impositivos, financieros, administrativos y de otorgamiento de tierras.

El sector turismo también recibe apoyo de BANCOEX, para financiamientos de los proyectos que tienen los prestadores de servicios locales, pequeñas empresas y las que estén por formarse para iniciar sus actividades. FONMITUR Otorga créditos a 0% de interés para la construcción de posadas.

-Sobre las modalidades en que han sido involucradas las Instituciones de Turismo en la gestión de sus programas.

Se puede observar que las cinco (5) instituciones de turismo encuestadas

expresaron mantenerse en la modalidad de resolutive y fiscalizadora en la gestión de sus programas.

Según lo expresado anteriormente se puede comentar que las Instituciones de Turismo en el Municipio Sucre participan a través de la modalidad resolutive y fiscalizadora, lo cual quiere decir que la mayoría de estas instituciones intervienen en las actividades de las organizaciones de turismo tomando decisiones que conlleven al buen funcionamiento de las mismas. De esta manera, logran establecer políticas y medidas de acción para apoyar a las comunidades, brindándoles el respaldo que las acredita como organismos gubernamentales. De igual forma, ejercen su función fiscalizadora, puesto que se involucran con los diferentes actores sociales, ejerciendo control en los financiamientos otorgados.

-Las modalidades de participación de las Instituciones de Turismo en el Municipio Sucre.

Se puede observar que las cinco (5) Instituciones de Turismo del Municipio Sucre encuestadas, todas indicaron ser impulsadas y controlada por las mismas organizaciones sociales.

Según lo expresado por los miembros de las Instituciones de Turismo del Estado Sucre, las modalidades de participación de las Instituciones de Turismo en el Municipio Sucre, deben servir para tomar posición y actuar en un panorama en plena creación, nuevos escenarios y figuras nuevas que requieren un acompañamiento en la construcción normativa local que permita la ejecución de la contraloría social y la transparencia administrativa, en el contexto de la participación ciudadana.

Por otra parte exhortar a realizar un esfuerzo para construir juntos los pasos de un proceso, nuevo y exigente donde los funcionarios y los ciudadanos tienen que

negociar las decisiones relacionadas con la planificación municipal, para dar una respuesta efectiva a las necesidades de las diferentes comunidades.

-Según si los integrantes de las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre conocen lo que es la participación ciudadana.

Se observa que las catorce (14) organizaciones de turismo encuestadas dijeron conocer lo que es la participación ciudadana.

Tomando en consideración lo planteado se puede decir que la mayoría de las organizaciones de turismo, conocen y se han sentido identificadas con el proceso de participación ciudadana, y la identifican como la iniciativa real y efectiva ejercida por los ciudadanos y respaldada por el Estado para lograr ser protagonistas dentro de su propia comunidad, garantizando su completo desarrollo, tanto individual como colectivo, y en su caso el desarrollo del turismo en su localidad, mejorar en lo educativo, cultural, científico, tecnológico, económico y productivo.

Además manifestaron que esta sería la mejor forma de impulsar toda gestión que responda a los verdaderos intereses comunitarios, no siendo necesario la intermediación representativa de agentes internos o externos, exceptuando sólo los casos que a los efectos de la vinculación se establezca la coparticipación y corresponsabilidad con los órganos de gobierno municipal, regional o nacional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Las Organizaciones de Turismo y las Instituciones Turísticas ubicadas en el Municipio Sucre, Estado Sucre, se caracterizan porque tienen como meta propiciar los servicios indispensables para que el turista se sienta satisfecho de esta actividad. Las condiciones políticas, económicas del entorno de las organizaciones turísticas, van a afectar directamente a su funcionamiento; por ello se ha de llevar a cabo una administración que les permita hacer frente a este medio ambiente, aprovechando las oportunidades que le ofrece e intentando reducir el impacto de posibles amenazas del medio externo.

Del mismo modo, las formas de gestión pública de los organismos de turismo en el Municipio Sucre, Estado Sucre, tiene como características que no siempre estimulan la participación ciudadana, aunque mantienen buenas relaciones, y la ayuda que reciben se reduce solo a cierto apoyo económico, pero más que todo informativo.

- Los criterios que prevalecen para impulsar la participación ciudadana en las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre, se concentran en la Formación, Participación y Organización de los ciudadanos.

En relación a las modalidades de participación ciudadana que prevalecen en las Organizaciones de Turismo ubicadas en el Municipio Sucre, están dirigidas según lo investigado a lo resolutiva y fiscalizadora en la gestión de sus programas.

En este orden de ideas, los medios de participación ciudadana utilizados en las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre, están relacionados con las audiencias públicas y los cabildos abiertos, ya que con estos logran tener un mejor diálogo con las organizaciones de turismo.

- Las organizaciones de turismo del Municipio Sucre, Estado Sucre, tienen claro la fundamentación

teórica que sirven de base para su formación y desenvolvimiento, la cual va dirigida al logro de un Turismo que genere los ingresos importantes y el avance socio económico de la ciudadanía, pero tienen poco conocimiento acerca de los instrumentos legales que son la esencia en cuanto a derechos y deberes presentes en la actividad turística que practican.

5.2.- Recomendaciones

- Concienciar sobre la necesidad de que las Organizaciones de Turismo y las Instituciones Turísticas ubicadas en el Municipio Sucre, Estado Sucre, trabajen juntas para lograr que la actividad turística en esta región se desarrolle y propicie satisfacción tanto para el turista, como para el Municipio Sucre. También se debe exhortar a los organismos de turismo en el Municipio Sucre, Estado Sucre, en sus formas de gestión pública, a que estimulen la participación ciudadana a través de todas las vías posibles.

- Fomentar el efectivo control ciudadano en los asuntos públicos a través de un adecuado y oportuno suministro de información por parte de los organismos del Estado, en este caso las Organizaciones turísticas, para consolidar una sociedad democrática pluralista, tolerante, participativa, crítica, libre, solidaria y protagónica.

- Extender desde las Instituciones de Turismo, talleres y charlas informativas y de capacitación acerca de las generalidades de la actividad turística, así como del basamento legal que lo sustenta, para que la participación ciudadana sea lo más oportuna posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANTEPROYECTO DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA. (2001)
(Extraordinaria) 29 de Noviembre del año 2001

Arias, F. (2006) **El proyecto de Investigación**, Quinta Edición.
Caracas: Episteme

Balestrini, A. (2001). **Cómo se elabora el proyecto de investigación**. Editorial:
Consultores Asociados. Caracas. Venezuela.

Benjamín, N y Rengel, A. (1997). **Aporte a la Reforma del Estado, un caso para el análisis**: El estado
Sucre 1993-1997” trabajo de grado no publicado, en licenciatura en trabajo social. Escuela de
ciencias sociales. Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, Cumaná, Venezuela.

Curbelo, J. (1986). **Desarrollo regional y Descentralización en América Latina**. Cuadernos del

CENDES N° 32. Universidad Central de Venezuela. Caracas. p 35

Cunill, N. (1991). **Participación Ciudadana. “Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos”**. Revista del CLAD Reforma y Democracia N° 5. Caracas, Venezuela.

Cunill, N. (1997). **Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social**. Revista del CLAD. Caracas, Venezuela.

Enciclopedia Océano (2007) Ediciones Salvat

Fada, G. (1990). **La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana**. Caracas: Fondo Editorial de Venezuela, UCV, CDCH

Finot, I. (2001). **Descentralización en América Latina. Teoría y práctica. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – IVEs**, Santiago de Chile.

Flisfish, Á. (1982). **Problemas conceptuales en el análisis de la participación en Participación Social**. CONADE, Ilpes, CEPAL, Quito.

González, R. (2003). **Participación y Descentralización: comunidades rurales**. Serie Mención Publicación del CENDES. Caracas- Venezuela.

Lalander, R. (2000) **Descentralización**, Libro Léxico de la Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fundación Heinrich Böll. Fondo de Cultura Económica.

López, G, Patiño P. (1994) **Análisis de la gestión pública en el Municipio Cruz Salmerón Acosta, estado Sucre**. Trabajo de grado no publicado, en licenciatura en trabajo social. Escuela de ciencias sociales. Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, Cumaná, Venezuela.

LEY ORGÁNICA DEL TURISMO. (1992). **Gaceta Oficial N° 35.117** (Extraordinaria) 21- 12-1992.

LEY ORGÁNICA DE DESCENTRALIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (1989). **Gaceta Oficial N° 4.153** (Extraordinaria) 28 -12 – 1989.

LEY DE LOS CONCEJOS LOCALES DE PLANIFICACION PÚBLICA. (2002). **Gaceta Oficial N° 37.463** (Extraordinaria) 12- 06-2002

Martel, T. (1996). **Hacia un modelo de gestión de planificación local**. Cuadernos del CENDES N° 31 Universidad Central de Venezuela. Caracas

Montero, M (1996). **La participación: significado, alcances y limites**. Caracas CESAP. (p.72)

Hernández, E. (1996) **Participación. Ámbitos, retos y perspectivas**. (p.72) Caracas CESAP.

Ochoa, H, y Emilio C. (1999): **Tendencias de la reforma del Estado venezolano en el gobierno de Chávez** en revista *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, año 6, N° 14, Argentina, Asociación de Administradores Gubernamentales

Ochoa, H. (1995). **La Investigación administrativa en Venezuela**, en Revista Opción, Número 17, Año 1

Ponce, G. y Villarroel, G. (2003). **Dinámica Estado – Sociedad Civil en las áreas de Deporte, Educación y Cultura del Municipio Sucre, Estado Sucre**. Trabajo de grado no publicado, en licenciatura en trabajo social. Escuela de ciencias sociales. Universidad de Oriente, Nucleó Sucre, Cumaná, Venezuela.

Pitre, R y Rosas, B. (1993) **El proceso de Descentralización: Análisis de la Gestión del Gobierno Local (Municipio Ribero, Estado Sucre)** Trabajo de grado no publicado, en licenciatura en trabajo social. Escuela de ciencias sociales. Universidad de Oriente, Nucleó Sucre, Cumaná, Venezuela.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999). **Constitución de la Republica Bolivariana**

de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860 (extraordinario) de 30 diciembre.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1917). **Constitución del Estado Sucre. Gaceta Oficial N° 247** (extraordinaria) 12 de julio 1917

Salamanca, L. (1987) **La sociedad contra el Estado – Partido**. Revista Centro Gumilla, N° 500 (año 1) Pág. 522.

Sánchez, M. (1995) **Descentralización, Participación y Municipalización**. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado Zulia. P28-29

Velásquez, A. (1998). **Un formato para las referencias según la metodología autor – fecha**. Departamento de Sociología, Núcleo de Sucre. Universidad de Oriente. Cumaná.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

**NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS

Nombre de la institución _____

Dirección: _____ Año de fundada: _____

PARTE I.- INSTRUMENTOS JURIDICOS UTILIZADOS POR LAS INSTITUCIONES TURISTICAS

INSTRUCCIONES: Marque con “x” una -1- sola opción

1.- Identifique las Leyes más utilizadas

- a) Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica de Régimen Municipal
- b) Ley de Participación Ciudadana y Ley de los Consejos Comunales
- c) Ley de Turismo
- d) Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública

2.- ¿Con qué frecuencia se manejan en la institución los instrumentos jurídicos antes señalados?

- a) Siempre ____ b) Casi Siempre ____ c) A veces ____ d) En ninguna oportunidad ____

3.- En los talleres de capacitación para las organizaciones de turismo, ¿se les brinda información acerca de los instrumentos jurídicos antes mencionados?

- a) Sí __ b) No __

4.- ¿Sobre cuáles leyes ofrece información a las organizaciones de turismo?

- a) Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Ley Orgánica de Régimen Municipal
- b) Ley de Participación Ciudadana y Ley de los Consejos Comunales
- c) Ley de Turismo
- d) Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública

5.- ¿En la ejecución de su programa, esta institución utiliza algún tipo de instrumento jurídico?

- a) Sí ____
- b) No ____

PARTE II.- CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES

6.- ¿Qué tipo de institución es?

- a) Centralizada ____
- b) Descentralizada ____

7.- Nivel de gobierno en el que se ubica la institución.

- a) Municipal ____
- b) Regional ____
- c) Nacional ____

8.- La misión de la Institución es:

- a) Promover y materializar inversiones para desarrollar la actividad turística del Estado Sucre ____
- b) Capacitar al Talento humano del sector Turístico del Estado ____
- c) Promover planes, programas y proyectos con los Consejos Comunales locales ____
- d) Asesorar y financiar proyectos para asegurar los servicios turísticos ____
- e) Ejecutar acciones para formar el recurso humano que impulse la actividad turística del estado y municipio. ____

9.- La Visión de las instituciones consiste en:

- a) Apoyar al sector Turístico para del desarrollo sustentable del Sector ____

- b) Contribuir con el desarrollo social, económico y cultural del Estado Sucre desde el punto de vista del turismo _____
- c) Impulsar el desarrollo turístico a través de la participación ciudadana _____
- d) Consolidar el turismo del Estado como actividad integral en un modelo de desarrollo sustentable _____
- e) Formación efectiva del recurso humano que impulse la actividad del turismo contribuyendo al desarrollo social. _____

10.- Presupuesto anual que maneja:

- a) 1.000.000, 00Bs F _____
- b) 1.500.000, 00Bs F _____
- c) 2.000.000, 00 y más Bs F _____
- d) Lo desconozco _____

11.- ¿De cuál organismo proviene el presupuesto que maneja?

- a) Municipal _____
- b) Regional _____
- c) Nacional _____

PARTE III: FORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS.

12.- ¿Con qué frecuencia la institución estimula la participación ciudadana en los organismos de turismo?

- a) Siempre _____
- b) Casi Siempre _____
- c) A veces _____
- d) En ninguna oportunidad _____

13.- ¿Cómo es la relación de la institución con los(as) integrantes de las organizaciones sociales de turismo?

- a) Excelente _____
- b) Muy buena _____
- c) Buena _____
- d) Regular _____

14.- En la gestión realizada por la institución, ¿en qué consiste el apoyo que brinda a las organizaciones sociales de turismo?

- a) Recursos materiales y financieros _____
- b) Formación a través de talleres, cursos y seminarios _____
- c) Organización de la comunidad _____
- d) Operativos y jornadas turísticas _____
- e) Información sobre temporadas altas _____

15.- Número de organizaciones de turismo que atiende

- g) Entre 0 y 5 _____
- h) Entre 6 y 10 _____
- i) Entre 11 y 14 _____

16.- ¿Qué tipo de organizaciones sociales de turismo atiende la institución?

- a) Cooperativas de turismo _____
- b) Pequeños empresarios _____
- c) Todas las anteriores _____
- d) Ninguna de las anteriores _____

17.- ¿Mantiene relación con otros organismos gubernamentales?

- a) Sí____ b) No____

18.- Los organismos con los cuales mantiene relación son:

- a) Gobernaciones ____ b) Alcaldías ____ c) Todas las anteriores ____
j) Ninguna de las anteriores ____

19.- ¿Se está realizando en la actualidad algún proyecto de atención a las organizaciones sociales de turismo?

- a) Sí__ b) No__

20.- ¿Para la ejecución de dicho (s) proyecto(S) se está recibiendo ayuda de otro(s) organismo(s) del gobierno?

- a) Si ____ b) No ____

PARTE IV: CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS.

21.- ¿Por medio de cuáles criterios busca su institución impulsar la participación ciudadana?

- a) Participación y Formación ____
b) Solidaridad y Autogestión ____
c) Comunicación y Organización ____
d) Ninguna de las anteriores____

PARTE V: MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVALECEN EN

LAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS .

22.- ¿En cuál modalidad han sido involucradas las organizaciones sociales en la gestión de los programas?

- a) Consultiva ____ b) Resolutiva y Fiscalizadora ____ c) Ejecución ____
d) Todas las anteriores ____

23.- ¿Usted considera que la participación de las organizaciones sociales es?

- a) Impulsada y controlada por las mismas organizaciones sociales ____
b) Es iniciada y controlada por el Estado desde las instituciones ____
c) Ambas opciones ____
d) Otra ____

PARTE VI: MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES TURÍSTICAS.

24.- ¿A través de cuáles mecanismos o medios se impulsa desde esta institución, el diálogo entre organizaciones sociales e instituciones gubernamentales?

- a) Iniciativa popular ____
b) Referéndum ____
c) Audiencias públicas ____
d) Cabildos abiertos ____
e) Foros cívicos ____
f). Todas las anteriores ____

GRACIAS...



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

INSTRUMENTO DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

Nombre de la Organización: _____

Parroquia: _____ Comunidad: _____

Dirección: _____

PARTE I: INSTRUMENTOS JURICOS UTILIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

1.- ¿Cuáles son los instrumentos jurídicos que utiliza con mayor frecuencia?

- ___ Constitución Bolivariana
- ___ Ley de Turismo
- ___ Ley de Cooperativas
- ___ Ley de Participación Ciudadana
- ___ Ley de los Consejos de Planificación pública

PARTE II: CARACTERISTICAS DE LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

2.- El local donde funciona la organización es

- ___ Propia
- ___ Alquilada

- Hipotecada
- De un familiar

3.- Servicios con los que cuenta la organización

- Habitaciones confortables (teléfono, agua caliente y ventilación)
- Servicios de Internet y TV por Cable
- Bar-Restaurant
- Todas las anteriores

4.- ¿El inmueble cumple la función residencial?

- Sí
- No

5.- ¿Qué tiempo tiene realizando esta actividad turística?

- Menos 5 años
- 6-10 años
- 11 – 15 años
- Más de 15 años

6.- Señale el (o los) periodo(s) del año de mayor afluencia de personas

- Carnaval y Semana Santa
- Vacaciones de agosto
- Temporada de Diciembre
- Todas las anteriores

7.- ¿Cómo surgió la organización?

- Iniciativa propia

- Sociedad Cooperativa
- Programa de gobierno
- Otro Especifique: _____

8.- ¿Qué motivos impulsaron a crear la organización turística?

- Crecimiento económico
- Deseos de participar
- Para incorporarse al nuevo modelo de gobierno participativo
- En atención a la demanda de servicios en el área de turismo

9.- ¿Cuántas personas están asociadas a la organización?

- 1 y 3 personas
- 4 y 7 personas
- 8 y 11 personas
- 12 y más personas

10.- ¿Recibe algún tipo de recursos de las instituciones del gobierno?

- Sí
- No

11.- Tipo de recursos que recibe la organización

- Informativo
- Financiero
- Todos los anteriores
- Ninguno de los anteriores

12.- Instituciones que ofrecen recursos a las Organizaciones de Turismo del Municipio Sucre.

- Gobierno Municipal
- INCE Turismo
- Fondo Mixto
- Dirección de Turismo
- Fonmitur

13.- Frecuencia con que las Organizaciones de Turismo reciben los recursos de parte de los Organismos del Gobierno.

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Ninguna de las anteriores

14.- ¿Qué tipo de actividades realiza la organización?

- Elaboración de proyectos y programas de la zona
- Planteamiento de propuestas
- Intercambios culturales con la comunidad
- Integración de la comunidad y participación en las actividades turísticas
- Operativos y jornadas turísticas

15.- ¿Conoce las políticas y programas en áreas de turismo a nivel regional y/o municipal?

- Sí
- No

PARTE III: FORMAS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

16.- ¿Con cuál ente o Institución estuvo en contacto?

- Dirección de Turismo

Fondo Mixto Estatal

Ince Turismo

Alcaldías y Gobernaciones

17.- ¿Cómo es la relación entre la organización y estos organismos de gobierno?

Muy Buena

Buena

Regular

Mala

18.- De acuerdo con esa relación, ¿cuál es el reclamo más importante que plantea la organización hacia esas instituciones?

Mayor participación y acercamiento a la comunidad.

Capacitación en el área de turismo.

Más recursos financieros.

Más ejecución de obras y programas turísticos en la zona.

Mejora en los servicios públicos (vialidad, agua)

19.- ¿En cuál área cree usted que se debe recibir mayor atención por parte de los organismos?

Recursos materiales y económicos

Mejora en los planes de conservación del ambiente

Mejora de los servicios públicos y de vialidad

Mayor seguridad y vigilancia en la zona

20.- ¿Conoce las leyes que le dan basamento jurídico a la participación ciudadana?

Sí

No

PARTE IV: CRITERIOS DE PARTICIPACION EN LAS ORGANIZACIONES DE TURISMO

21.- La participación ciudadana implica según su concepción

- Comunicación, Organización y Autogestión
- Formación y capacitación del grupo
- Participación en los proyectos
- Solidaridad entre los socios

22.- ¿La organización está relacionada con algún ente gubernamental?

- Sí No

23.- ¿Tiene conocimiento sobre la participación ciudadana?

- Sí
 No

PARTE V: MODALIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA QUE PREVALECEN EN LAS ORGANIZACIONES DE TURISMO.

24.- ¿A qué nivel se da esa relación?

- Nacional
 Estatal
 Regional
 Municipal

25.- ¿Con qué frecuencia se da esa relación?

- Siempre
 Casi siempre
 A veces
 En ninguna oportunidad

26.- ¿Considera usted que las instituciones públicas de turismo fomentan la participación?

Siempre Casi siempre A veces En ninguna oportunidad

27.- ¿Su organización ha sido involucrada en la gestión pública de turismo a través de la modalidad?

Consultiva

Resolutiva y fiscalizadora

Ejecución

Otra

28.- ¿La participación de su organización en la toma de decisiones en la gestión pública de turismo ha sido?

Impulsada y controlada por su organización

Iniciada y controlada por el Estado, desde la institución de turismo

Impulsada por la comunidad

Todas las anteriores

29.-. El diálogo entre su organización y las instituciones del gobierno ha sido a través de mecanismos como:

Iniciativa popular

Audiencias públicas

Cabildos abiertos

Foros cívicos

PARTE VI: MEDIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS.

30.- ¿Con qué frecuencia se dan estos mecanismos de participación ciudadana entre las Instituciones Gubernamentales y su Organización?

___ Siempre ___ Casi siempre ___ A veces ___ En ninguna oportunidad

31.- ¿A qué nivel se estableció la comunicación con el gobierno para la gestión de sus actividades?

___ Nacional ___ Estatal ___ Municipal ___ Ninguna ___ Otra **Gracias...**

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	ORGANIZACIONES SOCIALES DE TURISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE AÑO 2008”
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Henríquez B., Víctor J.	CVLAC	12.657.703
	e-mail	Vibossio9@gmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Participación Ciudadana.
Organizaciones Sociales de turismo.

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definitorios de políticas públicas. Es decir, por medio de la participación ciudadana individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo en distintas áreas dentro de la actividad gubernamental, educacional, sanitaria, cultural, deportiva y aquellas relacionadas con la construcción de viviendas y servicios en general, así como en el turismo. En este sentido, en esta investigación se presenta como objetivo general caracterizar las organizaciones sociales de turismo y la participación ciudadana en el Municipio Sucre, Estado Sucre. La metodología se basó en un diseño de campo y nivel descriptivo. Se aplicaron dos instrumentos, uno dirigido a las instituciones turísticas y otro a las organizaciones respectivas, donde se obtuvo como conclusión que la participación ciudadana se puede realizar a través de diversos criterios, modalidades y medios. En este particular se hace necesario, exhortar a los organismos de turismo en el Municipio Sucre, Estado Sucre, en sus formas de gestión pública, a que estimulen la participación ciudadana a través de todas las vías posibles.

Descriptor: Actividad Turística, Participación Ciudadana, Políticas Públicas.

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Msc. Ana Salazar	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8.639.162
	e-mail	Anasalazar99@yahoo.es
	e-mail	
Msc. JAIME CARBONELL	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	3.871.191
	e-mail	jcarbonell@sucre.udo.edu.ve
	e-mail	
Prof. JOSÉ LUIS MILLAN	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	5.594.027
	e-mail	jlmillanp@yahoo.es
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2009	03	04
------	----	----

Lenguaje: Español

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS-victorhenriquez.doc	Aplicación/Word

Alcance:

Espacial: (Opcional)

Temporal: (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIATURA

Área de Estudio:

Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

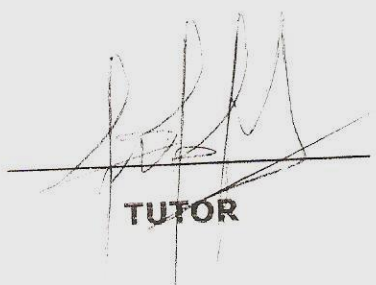
Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

Yo, Víctor Henríquez autorizo a la Universidad de Oriente a la publicación del resumen del trabajo titulado, **“ORGANIZACIONES SOCIALES DE TURISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE AÑO 2008”**, SOLO ESTRICTAMENTE CON FINES EDUCATIVOS.


AUTOR


TUTOR


JURADO 1


JURADO 2

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:

